

Versión estenográfica de la tercera parte de la Tercera Sesión Ordinaria 2026 del Octavo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Vía virtual por Meet.

Ciudad de México, a 11 de junio de 2026.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Buenos días, consejeras, consejeros y representantes del Octavo Consejo Universitario. Buenos días, comunidad de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Siendo las 10:00 horas del día 11 de junio de 2026, vamos a hacer el pase de lista para la verificación del quórum de la sesión de hoy, que es la tercera parte de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Universitario de 2026.

El día de hoy sólo tenemos el punto de Asuntos Generales, pero para dar cabal cumplimiento a nuestro Orden del Día vamos a celebrar esta sesión para poder abordar esos temas.

Iniciamos con el sector estudiantil.

Dulce Concepción Becerril López.

DULCE CONCEPCIÓN BECERRIL LÓPEZ (Tezonco-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Itzel Guadalupe Cova Hernández. No está presente.

Luis Antonio Franco Nabor.

LUIS ANTONIO FRANCO NABOR (Casa Libertad-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Laura Cecilia Fuentes Romano.

LAURA CECILIA FUENTES ROMANO (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

David García Nava. No se encuentra.

María Teresa Gutiérrez Fabila. No está presente.

Diana Patricia Islaba Luis. Tampoco está presente.

Carla Arely Jiménez Heredia. Tampoco está presente.

Dante Sinuhé Martínez Barragán. No está presente.

Ana Laura Martínez Borges.

ANA LAURA MARTÍNEZ BORGES (Cuautepec-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

David Elías Martínez Olguín.

DAVID ELÍAS MARTÍNEZ OLGUÍN (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Se acaba de integrar Itzel Guadalupe Cova Hernández.

ITZEL GUADALUPE COVA HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

César Martínez Céspedes.

CÉSAR MARTÍNEZ CÉSPEDES (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente. Buen día.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Iván Isaac Mejía Sevilla.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauhtepc-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Edgar Erasto Rodríguez Martínez.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Christian Erick Rosario Lomelí.

CHRISTIAN ERICK ROSARIO LOMELÍ (Cuauhtepc-Estudiante). -

Presente. Buenos días.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Eduardo Simón Zurita.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiante). -

Buen día. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Guadalupe Trejo Álvarez.

GUADALUPE TREJO ÁLVAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente. Buenos días.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Paso lista a los consejeros suplentes del sector estudiantil.

Danna Patricia Mezo Ordóñez.

DANNA PATRICIA MEZO ORDÓÑEZ (Cuauhtepc-Estudiente). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

David Javier Soriano Escamilla.

DAVID JAVIER SORIANO ESCAMILLA (Del Valle-Estudiente). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Entre ustedes dos, ¿quién va a llevar el voto?

DAVID JAVIER SORIANO ESCAMILLA (Del Valle-Estudiente). -

Yo creo que mi compañero David Elías.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Erick Tadeo Nava Ortega. No está presente.

Tenemos entonces 13 consejeros estudiantes con derecho a voto de un total de 17. Por lo tanto, tenemos quórum en el sector estudiantil.

Ahora paso lista al sector académico.

Juan Carlos Aguilar Franco.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Mishel De la Mora García. Parece que no está.

Laura Díaz Escutia.

LAURA DÍAZ ESCUTIA (Cuauhtepac-Académico). -

Buen día a todos y a todas. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Oscar Armando García Olvera.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Bernardo Mauricio González Rodarte.

BERNARDO MAURICIO GONZÁLEZ RODARTE (Del Valle-Académico). -

Buen día. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

José Juan Hernández Aguilar.

JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ AGUILAR (Centro Histórico-Académico). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Patricia Hong Ciri6n.

PATRICIA HONG CIRI6N (Casa Libertad-Académico). -

Buenos d6as. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Hist6rico-Académico). -

Mar6a de la Luz Elena Jim6nez Lara.

MAR6A DE LA LUZ ELENA JIM6NEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Buenos d6as. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Hist6rico-Académico). -

6lvaro Eduardo Lentz Herrera.

6LVARO EDUARDO LENTZ HERRERA (Del Valle-Académico). -

Presente. Buenos d6as.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Hist6rico-Académico). -

Miguel L6pez de Luna.

MIGUEL L6PEZ DE LUNA (Tezonco-Académico). -

Buenos d6as. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Gabriel Alfonso Medina Carrasco. Presente.

Fabiana Grisel Medina Núñez.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Buen día. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Igor Peña Ibarra.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Tania Rivera Carranza.

TANIA RIVERA CARRANZA (Casa Libertad-Académico). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Olga Margarita Rodríguez Cruz.

OLGA MARGARITA RODRÍGUEZ CRUZ (Tezonco-Académico). -

Buen día. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Wilda Celia Western.

CELIA WESTERN WILDA (Cuauhtepac-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Paso ahora lista a los suplentes del sector académico.

Genaro David Sámano Chávez.

GENARO DAVID SÁMANO CHÁVEZ (Del Valle-Académico). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Me imagino que entre ustedes, ¿Bernardo va a mantener el voto?

GENARO DAVID SÁMANO CHÁVEZ (Del Valle-Académico). -

Sí, creo yo.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Víctor Manuel Macías Medrano.

VÍCTOR MANUEL MACÍAS MEDRANO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

¿Tú llevas el voto?

VÍCTOR MANUEL MACÍAS MEDRANO (Casa Libertad-Académico). -

Sí.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Ana María Hernández López.

ANA MARÍA HERNÁNDEZ LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

Presente. El voto lo va a llevar Fabiana.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Y Mariano Andrade Butzonich.

MARIANO ANDRADE BUTZONICH (Tezonco-Académico). -

Presente. Yo llevo el voto esta vez.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

En el sector académico tenemos 15 consejeros presentes con derecho a voto de un total de 16. Tenemos quórum en el sector académico.

Se acaba de integrar a la sesión la consejera Diana Patricia Islaba Luis.

DIANA PATRICIA ISLABA LUIS (Casa Libertad-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Entonces tenemos en el sector estudiantil 14 votos válidos.

Paso ahora a los representantes del sector administrativo, técnico y manual.

Rosa Icela Elías Meneses.

ROSA ICELA ELÍAS MENESES (Del Valle-Administrativo). -

Buenos días a todos. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Juventino Jiménez Martínez.

JUVENTINO JIMÉNEZ MARTÍNEZ (Tezonco-Administrativo). -

Presente. Buenos días.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

María Teresa Luna Manríquez.

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuauhtepac-Administrativo). -

Presente. Buenos días.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Joel Martínez Huerta.

JOEL MARTÍNEZ HUERTA (Garcíadiego-Administrativo). -

Presente. Buenos días.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Azucena Valdivia Ortega.

AZUCENA VALDIVIA ORTEGA (Casa Libertad-Administrativo). -

Presente. Buenos días.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Tenemos presencia completa de los representantes técnicos, administrativos y manuales.

Entonces, siendo las 10 horas con 10 minutos, damos por iniciada la tercera parte de la Tercera Sesión Ordinaria del Octavo Consejo Universitario.

Consejero rector, tiene usted la moderación.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Buenos días. ¿Tenemos gente anotada en el Foro Universitario?

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Sebastián Ibarra, Juan Carlos, es lo que entiendo llegó su solicitud de participar y está en conectado.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Perfecto. Entonces procedemos con el Foro Universitario. Compañero Sebastián, adelante, por favor.

DR. SEBASTIÁN IBARRA ROJAS. -

Muchas gracias, Consejo Universitario. Gracias, compañeros por su tiempo.

Antes que nada, les ofrezco una disculpa porque en la sesión anterior también me anoté al Foro Universitario y no pude asistir, me confundí con la hora y no llegué, pero en este caso aquí estoy y otra vez con una situación de acusación de solicitud de responsabilidad.

Miren, mientras no logremos nosotros que las personas que trabajan en la Universidad y tienen una responsabilidad, tienen obligaciones y no cumplen con ellas y no se les aplique alguna sanción, va a ser muy difícil que cambiemos. La muestra está en el estado en el que tenemos a esta institución después de 25 años. Es lamentable y puedo pasarme horas platicando de todos los errores que hemos cometido y de toda la gente que ha estado aquí y que no ha recibido la más mínima sanción de nadie.

En esta oportunidad quiero hablarles con respecto a las constancias de seguridad estructural que está obligada la Universidad a cumplir, para cumplir con la seguridad de toda la comunidad universitaria que está en nuestros planteles. Y voy a ello, voy a leer un documento muy rápidamente y dice.

“La falta de realización de obras de reestructuración en las instalaciones correspondientes de la Universidad son un grave incumplimiento de las dos últimas administraciones universitarias”. Y desgloso aquí una lista y digo:

“¿Muy grave por qué?

“1. Se tiene un mandato de autoridad que data de hace más de 10 años para la obtención de las constancias de seguridad estructural de todos los edificios de la Universidad.

“2. La no realización de las obras de reforzamiento y reestructuración de los inmuebles universitarios necesarias para la obtención de las constancias, implica que la comunidad universitaria está en riesgo constante al habitar las instalaciones universitarias en zonas de alto riesgo por sismos.

“3. Se cuenta con los análisis estructurales desde marzo de 2022, para los cuales se gastaron más de 12 millones de pesos.

“4. Después de la obtención de los análisis estructurales, según el Instituto para la Seguridad en las Construcciones, se tienen hasta 36 meses para la realización de las obras de reforzamiento y reestructuración. Han pasado más de 48 meses.

“5. La administración universitaria tiene la aprobación desde hace años del Consejo Universitario y tiene los recursos para la realización de las obras de reforzamiento y reestructuración. Es necesario que después de 25 años de vida de la Universidad, se actúe con toda la responsabilidad que corresponde para el presente caso.

“Solicito al Octavo Consejo Universitario que se encargue de exigir resultados y no pretextos a la administración universitaria. Los responsables directos para el presente caso son: rector, secretario general y coordinador de Obras y Conservación.

“El proyecto mencionado es viable, alcanzable y realizable en el corto plazo y, aunque así no fuera, se tiene la obligación del cumplimiento, pues de eso

depende la seguridad de las personas que habitamos en los edificios de la Universidad.

“El Pleno del Consejo Universitario puede y debe, dado el caso pedir (exigir) el cambio de cualquier responsable de las áreas de la Universidad. No debe haber pagos sin resultados positivos para la Universidad, compañeros”.

Finalmente, hago una denuncia pública por la actuación irresponsable y por los posibles daños patrimoniales de las dos últimas administraciones universitarias, y solicito a la Contraloría General que actúe en el ámbito de sus atribuciones para abrir las investigaciones correspondientes y dé vista a las instancias externas necesarias, tales como la Auditoría Superior de la Ciudad de México, la Auditoría Superior de la Federación, el Instituto para la Seguridad en las Construcciones, etcétera, a todas las instancias que dé vista nuestra Contraloría, si es que no es competente para el caso. A mí me parece que sí es un caso muy grave de irresponsabilidad de las últimas dos administraciones. Y como les mencioné en mi participación en la sesión anterior, yo tengo la disposición de trabajar, de mencionar y de responder si hay alguna queja o si hay alguna crítica que haya hacia mi trabajo como administrativo y como funcionario público de la Universidad.

Les agradezco mucho su tiempo y su atención. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Muchas gracias, Sebastián. José Juan, ¿levantaste la mano?

JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ AGUILAR (Centro Histórico-Académico). -

¿Puedo hacer un comentario a lo que acaba de manifestar el doctor Sebastián?

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Regularmente no hacemos como una respuesta formal a lo que se emite en el Foro Universitario, sino que tenemos que ver si el tema es de urgente resolución, pero bueno, creo que en algún momento lo vas a hacer, entonces de una vez te doy la palabra.

JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ AGUILAR (Centro Histórico-Académico). -

Bueno, entonces ahorita lo comento. De todas maneras, es referente a su carta.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Entonces si quieres hazlo de una vez y ya avanzamos en el tema.

JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ AGUILAR (Centro Histórico-Académico). -

Quiero comentar que precisamente ayer tuvimos reunión de la Comisión Temporal de Obras y directamente al responsable actual, el ingeniero Isaac, le comenté sobre el documento que ya me había hecho llegar el doctor Sebastián. Tenemos un drive, lo subí al drive y lo iba a consultar y quedó de responderme por escrito. Le comento al doctor Sebastián que tiene apenas él un año, entonces pues esperemos su respuesta para que a su vez yo le informe a usted, doctor, sobre esto que usted menciona en su carta, pero ya lo canalicé. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Fabiana, ¿levantaste la mano?

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Justo también en relación con lo que acaba de exponer el doctor Sebastián, y entiendo que es el tema que está vinculado con el litigio que se traía con ANCOSE. Ese tema lo estuvimos viendo también en la Comisión de Planeación y le estuvimos dando seguimiento en la Comisión Patrimonial también. Entiendo que ya está liberado ese litigio, pero apenas y pues ya se podrá empezar ese proceso.

ANCOSE, esta organización que había sido contratada durante la gestión de la doctora Tania, era la encargada de generar el proyecto ejecutivo para el reforzamiento estructural de las instalaciones universitarias, según la cédula del Instituto para la Seguridad de las Construcciones, es decir, iba a realizar el proyecto ejecutivo, pero nunca lo entregaron. Luego entraron en una demanda en contra de la Universidad que acaba recién de resolverse favorablemente para la Universidad.

Entonces entiendo que ahora sí ya estamos en posibilidad de volver a contratar la realización del proyecto ejecutivo, que es lo que se necesita para poder empezar el reforzamiento estructural.

Eso es hasta donde yo tengo conocimiento del estado de esa situación. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Muy bien, muchas gracias. Lo dejamos a la Comisión de Organización, seguramente ellos sabrán a qué comisión se va, ya se está trabajando en

algunas, entonces creo que ya hay un avance ahí, Sebastián, y lo dejamos como de atención en las comisiones que les corresponde y por supuesto que el rector también lo asume como un asunto a atender.

Le agradecemos la participación a Sebastián.

Procedemos a trabajar lo que nos falta de atender en el Orden del Día. El día que hoy precisamente es el punto siete: Asuntos Generales, que incluye tres puntos de Asuntos Generales.

El primero es: “Informe de la Comisión Temporal de Seguimiento de Obras”.

Después va el informe que nos va a presentar la Comisión de Asuntos Académicos. Y al final el punto informativo de la Comisión Patrimonial.

¿Quién va a presentar el primer punto? Consejera Elena, adelante, por favor.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Sí, yo lo voy a presentar. Se encuentra Víctor, porque él también y Tania, no sé, ellos podrían presentar una parte, si gustan hacerlo.

Me llama la atención, y perdón que saque de esto, pero me está traduciendo todo y me lo traduce al inglés, cosa que me encantó, pero que no quiero. Entonces déjenme tratar de quitar esto porque hasta ahorita me lo empezó a poner y no sé a qué se deba.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Mientras lo resuelves, Luz Elena, quiero avisar de que ya ingresó a la sesión la consejera Mishel de la Mora, que si bien no tendrá voto, pero sí tendrá derecho a voz. Gracias.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Bueno, no logré quitar esta traducción que no necesito, pero en fin. Lo voy a compartir si no tienen inconveniente.

No voy a leer todo porque no los quiero cansar. Y finalmente, los documentos ya fueron compartidos, y en caso de que no sea así, me comprometo a subirlos, pero creo que Vale o Alejandra o alguien ya compartió estos documentos.

Y solamente quiero dar un mensaje previo a este informe, porque esta comisión, al igual que reconozco que todas las otras, hemos tenido un trabajo verdaderamente exhaustivo. Y a lo largo de estas semanas de sesiones extraordinarias y de trabajo, esta comisión se convirtió en un órgano de búsqueda de operatividad y legalidad, revisión y transparencia.

Hemos asumido la tarea de revisar y de destrabar rezagos históricos de infraestructura que afectan la vida académica de nuestros planteles, apoyando las necesidades de trabajo de la Coordinación de Obras.

Conocimos desde las problemáticas de filtraciones estructurales de una década en San Lorenzo Tezonco y Del Valle, hasta la urgente energización del laboratorio de Nutrición de Casa Libertad y el complejo litigio de la empresa ANCOSE.

No es un camino sencillo. Nos hemos encontrado con una cultura institucional históricamente reactiva, con vacíos documentales que vulneran nuestra memoria técnica y con severas trabas burocráticas que hemos tenido que subsanar mediante gestiones directas.

A pesar de estos obstáculos, los resultados están a la vista.

Se gestionó con la Comisión de Hacienda y con la Comisión de Planeación, a quienes agradezco su disposición inmediata, en particular a Edgar y a Fabiana,

que gestionaron de voladísima todo, la falta de personal necesario en un proceso de intervención indispensable como fueron las licitaciones y la necesidad de personal en Obras.

Identificamos las acciones que se realizarán en cada uno de los planteles para dar seguimiento a las metodologías de evaluación técnica mediante el sistema de precios unitarios, con el valioso apoyo de nuestros ingenieros asesores pro bono y la Coordinación de Obras.

Dos de ellos ya dejaron de ser pro bono, Su compromiso fue apoyarnos al principio, me refiero a quienes ya se fueron, y ahorita pues ya regresaron a sus actividades, no pueden estar todo el tiempo, tienen sus propias empresas, entonces pues ya nos apoyaron en lo que podían. Queda el profesor Pepe Remus, que sigue con nosotros, y entonces pues está muy bien.

Asimismo, hemos estado presentes en tres de las juntas aclaratorias realizadas a partir de las licitaciones publicadas recientemente. Esto hace que nosotros tengamos una presencia directa en los procesos que se están llevando a cabo. Sin embargo, para este informe es necesario hacer una reflexión honesta sobre la dinámica interna de trabajo en esta Comisión.

Si bien los 12 miembros que integramos formalmente esta Comisión han acudido con cierta regularidad a las convocatorias de las sesiones, la realidad operativa es que el peso del análisis, la redacción, la gestión de acuerdos, la agilización del trabajo de obras y el seguimiento diario requerido para que exista una comunicación interna, funcional y operativa, ha recaído de manera activa solamente en tres personas, en tres de nosotros.

Si el compromiso y la determinación de sólo tres o cuatro personas –porque hubo una que no había podido participar y al final participó con nosotros— y

estas cuatro personas han sido capaces de modificar inercias institucionales y entregar estos resultados que vamos a escuchar más adelante, imaginemos el impacto transformador que lograríamos si los 12, más los otros tres miembros que se acaban de integrar a la Comisión, se involucraran con el mismo compromiso; si sumamos nuestro trabajo, capacidades y disposición para aprender lo que se realiza en Obras en cada etapa del proceso, sería posible cumplir con la tarea encomendada de hacer que estas obras del 2026 sean una realidad en favor de la Universidad.

El diagnóstico está listo y la ruta técnica ya está trazada. Invito a todos los miembros de la Comisión a que en las próximas sesiones extraordinarias, asumamos este reto en corresponsabilidad plena en el seguimiento de los compromisos presupuestales a obras. Nuestra comunidad estudiantil y académica no merece menos.

Este es un comentario que quería hacer ante todo el Consejo Universitario, porque lo consideré importante mencionar. Lo dejé un poco la vez pasada en el Pleno, pero creo que no es la única comisión, es en todas las comisiones. Afortunadamente tenemos un Consejo Universitario muy nutrido, muy completo, pero sí es muy importante que todos, todos, hagamos el esfuerzo de participar en cada una de las comisiones.

Yo estoy hablando particularmente de ésta, pero veo cómo se carga el trabajo en todas las comisiones en algunas personas, entonces eso lo dejo para reflexión de todos y voy a compartir ahora sí el informe.

Aquí hay unos antecedentes, me voy a saltar la primera parte para abordar el propósito de la creación de esta Comisión.

“La creación de esta Comisión respondió a la identificación de la necesidad de fortalecer los mecanismos de vigilancia, transparencia, rendición de cuentas y seguimiento de las obras universitarias, considerando la existencia de proyectos prioritarios relacionados con laboratorios, subestaciones eléctricas, impermeabilización de inmuebles, mantenimiento estructural, seguridad de espacios físicos y continuidad operativa de la Comisión Temporal de Obras.

“Durante las primeras sesiones de trabajo se identificaron diversas problemáticas vinculadas con rezagos acumulados en materia de mantenimiento, necesidad de revisión normativa, limitaciones operativas de la Coordinación de Obras, riesgos presupuestales asociados al cierre fiscal, la urgencia de garantizar que los procedimientos de licitación, contratación, supervisión, ejecución y cierre de obras se realicen conforme a la normatividad aplicable en ausencia de mecanismos documentales de resguardo”.

Esta ausencia de mecanismos documentales ha sido una de las principales problemáticas que tenemos en la Universidad, y atendiendo un poco a la solicitud en el Foro Universitario del doctor Sebastián Ibarra, justamente esto es lo que no permite aplicar responsabilidades administrativas. La información de quién es responsable de algo, de lo que se hace o no se hace, de pronto desaparece. No existe una manera de resguardar todo ese acervo de toma de decisiones y, en el peor de los casos, cuando está la evidencia, únicamente se le mueve de su lugar. ¿Por qué? Pues porque cuenta con el respaldo del Sindicato; ese es otro asunto.

“El presente informe comprende las actividades realizadas por la Comisión Temporal de Obras desde el 23 de abril de 2026 hasta el 26 de mayo del presente año. Las sesiones se realizaron los días martes en la tarde y fueron de

tipo presencial, al inicio, para transitar eventualmente a la modalidad virtual. Durante este periodo, la Comisión desarrolló siete sesiones de trabajo ordinarias y extraordinarias, revisó información técnica y administrativa proporcionada por la Coordinación de Obras, analizó aspectos normativos relacionados con la gestión de obra pública universitaria y dio seguimiento a proyectos prioritarios contemplados dentro del Plan de Obras 2026. Asimismo, la Comisión impulsó acciones orientadas a fortalecer los mecanismos de comunicación institucional para la concreción de la operación programada por de la Coordinación de Obras.

“La Comisión Temporal de Obras se encuentra integrada por representantes de los sectores académico y estudiantil –y ahora también con el sector administrativo, técnico y manual, con el reciente ingreso de la compañera Tere Luna—, todos pertenecientes a algunos de los distintos planteles de la Universidad, así como por personal de la Coordinación de Obras con derecho a voz y profesores asesores técnicos invitados para apoyar los trabajos de análisis.

“Durante la primera sesión de trabajo fue designada como Secretaria Técnica de la Comisión la Mtra. María de la Luz Elena Jiménez Lara, responsable de la coordinación administrativa, la calendarización de sesiones de trabajo y la definición de mecanismos de comunicación institucional. Se reconoció la necesidad de distinguir entre sesiones de trabajo y sesiones formalmente convocadas, para garantizar la validez jurídica de los acuerdos adoptados; asimismo, se acordó convocar sesiones extraordinarias cuando la naturaleza de los asuntos lo requiriera”.

Todo este trabajo lo tuvimos que realizar porque esta Comisión, si se dan cuenta, fue creada exprofeso para el seguimiento de las obras 2026, o sea, no era una Comisión ya creada, era una Comisión diseñada en este CU, y entonces había que generar todo el contexto de trabajo, si bien ya existen muchos lineamientos a los que nos fuimos acoplando.

“Entre las actividades desarrolladas destacan:

“1. Instalación de la Comisión y delimitación de la Comisión Temporal de Obras, precisando su función de acompañamiento y supervisión institucional para facilitar la operación administrativa y financiera relacionada con los proyectos de las obras prioritarias de 2026 de la Coordinación de Obras.

“2. Análisis de problemáticas de infraestructura en distintos planteles, identificando problemáticas relacionadas con impermeabilización, filtraciones, mantenimiento correctivo, riesgos estructurales y necesidades de intervención prioritaria en distintos espacios universitarios que requieren supervisión técnica. En el plantel Del Valle se identificaron antecedentes de filtraciones, falta de impermeabilización, fracturas en bardas y daños derivados de humedad y escurrimientos; sin embargo, es necesario tener presente en todo momento el propósito de nuestra presencia en esta comisión. No vamos a resolver todos los problemas de obras de la Universidad. Estamos en esta Comisión para gestionar y operativizar la puesta en marcha y conclusión de las obras 2026”.

Esto, aunque no lo crean, nos llevó mucha pérdida de tiempo que se entendiera. No necesariamente pérdida de tiempo, pero sí distracción del propósito de nuestra función en este momento como Comisión Temporal de Obras, porque en realidad lo que tenemos es como si fuera un departamento

de quejas de cada uno de los planteles, en donde cada quien llega a trabajar por su plantel. Eventualmente se entendió, pero no todos pensaban así, por supuesto, varios de los estudiantes, y quiero mencionar, no sé, Eduardo tiene muy clara la visión de toda la Universidad, y perdón que lo diga en esos términos.

Estamos en la situación de hacer entender a todos para qué está esta comisión, y creo que nos llevó más de un mes, y miren que empezamos en abril, que los profesores entendieran que no estamos para resolver todo. Ojalá, pero pues entonces yo no estaría dando clases, estaría en la Coordinación de Obras y a mí no me interesa estar en la Coordinación de Obras, me interesa estar en mis clases. Este apoyo lo hago porque me ofrecí porque creo que puedo ayudar, pero hasta ahí y con un propósito muy claro.

“3. Se analizaron las condiciones institucionales y operativas de la Coordinación de Obras, incluyendo aspectos relacionados con personal técnico especializado, residentes de obra, falta de personal para atender las necesidades básicas y generales de la Coordinación de Obras y la falta de seguimiento documental, procesos administrativos y capacidades institucionales para atender el conjunto de proyectos programados.

“4. La Comisión inició la revisión de la normativa interna relacionada con la gestión de obra pública y su vinculación con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, identificando la necesidad de fortalecer los mecanismos de control, transparencia y seguimiento institucional.

“5. Seguimiento al Laboratorio de Nutrición y Salud del plantel Casa Libertad, donde se informó la existencia de problemáticas técnicas relacionadas con el

suministro eléctrico y la necesidad de resolver condiciones indispensables para su entrada en operación”.

Y aquí es donde justamente nos dimos cuenta de que muchas veces los problemas que se desarrollan con las empresas que llegan a trabajar a la Universidad, parten justamente de que lo que se les pedía que hicieran no estaba suficientemente fundamentado, y entonces cuando llegaban las empresas a realizar su trabajo, ellas venían a una cosa y se encontraban con que tenían que hacer más y ahí es donde dejaban tirado el trabajo, y muchas veces podían seguirse amparando justamente porque tenían a su favor el hecho de que la Universidad los contrató para una cosa y les pedía que hicieran otra, o sea, era necesario hacer otra previa para llegar a hacer lo que les pedían. Esto ocurrió específicamente con varios de los trabajos que se desarrollaron, entre ellos, el de la biblioteca de Casa Libertad, y en particular la conexión del laboratorio, todo el flujo eléctrico que debía llegar al laboratorio de Nutrición del plantel Casa Libertad, porque para empezar no había manera de resolverlo. Y ahí hizo milagros Jesús, de la Coordinación de Obras, verdaderamente mis respetos, y si quiere alguien los pormenores se los puedo dar, no los quiero abrumar con esto.

“6. Seguimiento a proyectos prioritarios del Plan de Obras 2026, con enfoque específico en el catálogo de conceptos y el cronograma de los proyectos de impermeabilización, considerados de atención prioritaria y el seguimiento de los procedimientos de licitación de la impermeabilización y laboratorios de Nutrición y Salud”.

De esto más adelante les hago una tabla con cuál es el estado que guarda en todos los planteles, a partir de una proyección que se hizo justamente de

estudiar el catálogo de conceptos, que es el que nos indica todos los procedimientos y toda la obra que se va a realizar en cada uno de los planteles.

“7. Discusión sobre la pertinencia de contar con supervisión externa para obras de alta prioridad, con la finalidad de verificar avances físicos y financieros, calidad de materiales, estimaciones, cumplimiento contractual y cierre adecuado de los proyectos”.

En su momento se planteó la posibilidad de que existiera una supervisión de obras, que fue algo sugerido por los pro bono, pero al planteárselo al coordinador de Obras dio una justificación muy válida: “Si yo tengo una cantidad de dinero para una obra específica, tres millones por decir algo, no voy a distraer 300 mil pesos de ese millón que se puede aplicar en un lugar para que alguien supervise”.

Y justamente los encargados de hacer todo este trabajo pues son los residentes de obra. Actualmente tiene tres, que son para todos los planteles y las sedes y son los que andan de arriba para abajo identificando las problemáticas que hay, en fin. Esto finalmente, aunque había sido una propuesta interesante por parte de los pro bono, quedó desechada justamente por la explicación y el gasto que representaría en Obras, porque la cobija es una y si se asigna una cantidad de dinero para una obra y se distrae en pagar la supervisión, por mucho que la supervisión tenga que responder por todo el trabajo, finalmente eso significa una distracción de capital de inversión en obra en supervisión, entonces pues claro que eso le quita a la Universidad.

El ingeniero comentó que no era una idea descabellada si era una obra muy grande, pero para estas obras que se estaban planteando no era necesario y se siguió la propuesta del coordinador de Obras.

“8. Propuesta de revisión de mecanismos de resguardo documental, control de expedientes y preservación de la memoria técnica, administrativa, jurídica y financiera de las obras universitarias”.

Esta propuesta fue hecha por uno de nuestros pro bonos, el profesor Pepe Remus, del plante Del Valle, y como se darán cuenta, si bien es necesaria, importante e indispensable para la Universidad, no forma parte del propósito particularmente de esta comisión. Y no sé si alguien está interesado en darle seguimiento, que por allá se vaya.

“9. Elaboración, revisión y corrección de minutas, reconociendo la importancia de que éstas reflejen de manera fiel las deliberaciones y acuerdos de la Comisión. Asimismo, la aprobación de una propuesta de punto de acuerdo para solicitar al Consejo Universitario el mandato a las áreas administrativas competentes para atender de manera prioritaria y expedita las solicitudes formuladas por la Coordinación de Obras”.

Ahí quisiera agradecer el trabajo de la profesora Tania, que se dedicó en cuerpo y alma a poner todo esto en orden porque ya no me daba la vida.

Los puntos que siguen pues si no les importa, salvo que ustedes quieran, los leemos. En realidad, son tres apartados, la revisión de todo el cronograma general de obras, que justamente va insertando todo el trabajo simultáneo que va a tener que realizar en el 2026 la Coordinación de Obras para concluir en diciembre, o sea, todos los esfuerzos que estamos realizando son para que en diciembre esto termine para que no vaya al siguiente año fiscal.

Aquí les relato todo lo que son las dificultades que hay dentro de este cronograma, y les voy a leer los principales riesgos que identifiqué y los estos principales riesgos son: la saturación administrativa derivada de la coincidencia

de procesos de contratación, formalización de contratos, gestión de anticipos y seguimiento documental.

Y esto lo pudimos ver porque aunque somos 12 y ya somos 15, finalmente ninguno de los 15 pudo hacer presencia por el periodo de certificación. No pudimos estar en todas las juntas aclaratorias, yo pude estar en tres, Tere llegó a una, gracias Tere, y en las demás, aunque se envió la petición, pues todos estábamos ocupados en exámenes los estudiantes o los profesores, y nada más ocho contestaron y los demás pues ya simplemente no se supo de ellos.

El otro riesgo que vemos en esta calendarización es la dependencia crítica de la liberación oportuna de recursos financieros. Esto es vital para el pago de anticipos porque es una condición indispensable para el inicio de diversos contratos. Y aquí aclaro, Edgar, gracias Gabriel, gracias, y gracias a todos los que están en la Comisión de Hacienda por agilizar las cosas.

El otro riesgo que vemos es en la coordinación y supervisión derivados de la ejecución simultánea de tantos proyectos al mismo tiempo. En su momento le sugería al coordinador que si era factible dividir las licitaciones para que fueran por plantel, pero la respuesta fue que por Ley de Obras no se puede dividir, es un proyecto de trabajo y se licita.

Mi cuestionamiento en ese sentido es que pues se necesita ser una empresa muy grande y que eventualmente esta empresa o necesita tener una gran cantidad de trabajadores para hacer todo ese proyecto, o va a tener que subcontratar, o sea, no hay más que una de dos, y las dos me preocupan, pero bueno, es lo que tenemos.

Y el otro riesgo son las posibles afectaciones por cierres presupuestales y administrativos en proyectos cuya ejecución se extiende hasta el ejercicio

2027, que es el último. No recuerdo cuál es, pero recuerdo que era el último proyecto.

En particular, dos planteles van a sufrir mucho cuando estén haciendo la impermeabilización. El plantel Del Valle va a sufrir muchísimo. Y ahora sí que no hay manera de quejarse: si quieres la obra, pues nos aguantamos.

¿Por qué va a sufrir más el plantel Del Valle? San Lorenzo también va a sufrir. Del Valle va a sufrir principalmente por la cantidad de aires acondicionados que tiene en los techos. Hay 21, creo, si no es que más, aires acondicionados que van a tener que ser removidos. Hay un tanque de gas, hay un hidroneumático y hay otros aparatos arriba en el techo, y todo ello se tiene que remover porque no se puede hacer a un lado, impermeabilizar y luego el otro lado, y no. Se tiene que hacer un buen trabajo. Y todo ese trabajo de bajar y luego volver a subir lleva tiempo, es caro y deja sin servicios a la comunidad, y eso es para que estén prevenidos.

Y me quedo sólo con el plantel Del Valle, ya no quiero llevar malas noticias.

La Comisión identificó que la viabilidad del cronograma dependerá no sólo de la programación documental prevista, sino de la capacidad institucional para coordinar de manera eficiente las distintas áreas involucradas en la gestión y supervisión de proyectos.

Por eso es por lo que todos los que estamos en esta comisión es clave que metamos el cuerpo, que metamos la iniciativa, la gestión y la operación para que todo ocurra, porque un retraso de Tesorería, aunque lo vivimos, y Edgar lo podrá confirmar: aprobado por el CU, aprobado por la Comisión de Hacienda, aprobado por todos, y de pronto en Tesorería se durmió dos semanas el problema porque no le llegó a la tesorera como la tesorera lo requiere. Y

gracias a que todo mundo se movió, realmente logró salir pues todo el dinero que se necesitaba para hacer la publicación en el Diario Oficial de la Federación de todas las convocatorias.

La revisión del catálogo de conceptos fue toda una hazaña, aprendí muchísimo, y lástima que la mayoría no se animó a desarrollar este trabajo. Es un trabajo arduo, no es cualquier cosa, se necesitan muchísimas ganas y salirte de tu área de confort en la que estás formado para entender qué se está haciendo allí, pero es indispensable para entender qué van a hacer allí en cada uno de los planteles.

Entonces cuando nos vimos, lo presenté, lo subí al drive y todos, y pues yo hice un ejercicio, nada más me dio la vida para hacerlo con un plantel y lo hice con el plantel Del Valle. ¿Por qué? Porque yo creo que es importante pensar en términos no tanto de nuestro plantel sino de toda la Universidad. Y sí vi que si había algún plantel complejo era el plante Del Valle y por eso es por lo que tomé ese plantel.

Muy interesante la experiencia. Y de la revisión que hice quedó evidente que la impermeabilización excede la sustitución del impermeabilizante. En realidad, lo que van a hacer es incorporar actividades relacionadas con corrección de pendientes, todo lo que se llama obras inducidas: rehabilitación de coladeras, atención de sistemas pluviales, sellado de juntas, rehabilitación de elementos expuestos a humedad y reforzamiento de puntos vulnerables de las cubiertas. Particularmente se identificó que varias sedes presentan problemas acumulados de manejo de aguas pluviales y deterioro progresivo de la construcción, lo que convierte la impermeabilización en una intervención correctiva de mayor complejidad técnica de todos los trabajos.

Por primera vez veo que sí de verdad se va a hacer un buen trabajo de impermeabilización, porque antes se habían hecho, pero evidentemente eran cosas muy superficiales.

Aquí se observaron riesgos, justo lo que todos tememos, con la ejecución de los trabajos durante las lluvias: la detección de daños ocultos una vez retirados los sistemas de impermeabilización existentes, la necesidad de corregir pendientes y sistemas de conducción pluvial para garantizar el funcionamiento adecuado de las cubiertas, el traslape de distintos tipos de impermeabilizante que se encuentran en los planteles, la intervención sobre las instalaciones electromecánicas ubicadas en azoteas, particularmente en el plantel Del Valle. Asimismo, se identificó que los planteles de San Lorenzo Tezonco y Cuauhtepac concentran los mayores niveles de complejidad técnica y operativa, debido a la magnitud de las superficies en las que van a intervenir y al número de frentes de trabajos previstos, o sea, van a tener que realizar demasiados trabajos y muchas obras inducidas en estos lugares.

A partir de esta revisión, se recomendó a la Coordinación de Obras y Conservación valorar esquemas de contratación que permitan distribuir adecuadamente los riesgos operativos, evitar la concentración excesiva de fuentes de trabajo en una sola empresa y fortalecer los mecanismos de supervisión y control de calidad durante la ejecución.

Esto es algo que se le dijo directamente a la Coordinación de Obras, ya se lo hice llegar. Sin embargo, la Coordinación de Obras asegura que no es posible fragmentar por planteles la licitación de obras de impermeabilización. Todas las otras obras que se licitaron no tienen problema y por eso es por lo que se licitaron nada más cuatro, la impermeabilización y todo el trabajo de las

subestaciones, que son tres, pero allí no van a ser trabajos, solamente es el proyecto ejecutivo. Y afortunadamente me tocó estar en la sesión de preguntas donde llega la empresa preguntar y altamente interesante, y yo ahí sí me enamoro de estas cosas y yo creo que en mi otra vida lo voy a hacer, pero en fin.

“A partir de una revisión general del contrato presentado por la Coordinación de Obras al abogado general para los trabajos de impermeabilización, se identificó que los precios unitarios y el tiempo contemplado resultan adecuados para los trabajos previstos, principalmente por la posibilidad de variaciones en cantidades de obra, detección de condiciones no visibles durante la ejecución y necesidad de incorporar conceptos extraordinarios en caso necesario”, cosa que previó la Coordinación de Obras.

Están identificando la definición específica de los alcances técnicos, están introduciendo garantías relacionadas con materiales y sistemas de impermeabilizaciones. Esto le garantiza a la Universidad que el trabajo que se haga sea de calidad. Esto no se había visto, señores, yo nunca había visto esto en la Universidad.

“c) La obligación de documentar condiciones climáticas mediante bitácora técnica.

“d) Los mecanismos de control de calidad, estimaciones y atención de vicios ocultos”.

Esto no lo alcancé a ver, siendo sincera.

“La Comisión Temporal recomienda incorporar acuerdos específicos sobre suspensión y reprogramación de actividades derivadas de condiciones climáticas adversas. Fortalecer los requisitos documentales relacionados con

la calidad, origen y compatibilidad de los materiales y definir mecanismos o criterios específicos para la atención de filtraciones y reclamaciones durante los periodos de garantía. Puede observarse que el contrato presenta una estructura sólida, aunque pudiera fortalecerse mediante ajustes preventivos orientados a reducir riesgos de ejecución y controversias futuras”.

Los acuerdos los va a leer la consejera Tania Rivera.

TANIA RIVERA CARRANZA (Casa Libertad-Académico). -

“Durante el periodo que comprende el presente informe, la Comisión Temporal de Obras adoptó diversos acuerdos y determinaciones orientados a fortalecer la supervisión, seguimiento y acompañamiento institucional del Plan Integral de Obras 2026”.

Estos acuerdos que dicen: ST, no son acuerdos sino más bien consensos porque en las sesiones de trabajo pues no se pueden hacer acuerdos, fueron consensos. Prefiero leer los de las sesiones extraordinarias.

“Acuerdo UACM/CU-8/CTO/01-EX/004/2026: Aprobar la presentación de una propuesta de Punto de Acuerdo al Consejo Universitario para establecer mecanismos que permitan agilizar la atención de solicitudes formuladas por la Coordinación de Obras ante las distintas áreas administrativas de la Universidad.

“Acuerdo UACM/CU-8/CTO/02-EX/001/2026: Aprobar la propuesta de Punto de Acuerdo del Consejo Universitario relativo a la agilización de los procedimientos administrativos y operativos necesarios para la ejecución y continuidad de las obras universitarias correspondientes al ejercicio 2026”.

Después de la segunda sesión extraordinaria ya no tuvimos más acuerdo. Bueno, hemos hecho más acuerdos, pero no se colocaron aquí porque seguimos en la segunda sesión extraordinaria en permanente. Ya llevamos dos partes, nos falta la última, pero no se pusieron aquí.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

¿Quieres leer los resultados del trabajo de la Comisión?

TANIA RIVERA CARRANZA (Casa Libertad-Académico). -

“Resultados del trabajo de la comisión.

“En la Comisión Temporal de Obras se logró la revisión sistemática de documentación estratégica para la ejecución de la primera parte de las obras programadas durante el ejercicio 2026, particularmente el cronograma general de obras, los catálogos de conceptos correspondientes a los trabajos de impermeabilización y el modelo de contrato propuesto para los procedimientos de licitación. También trabajó con la generación de criterios de análisis relacionados con la viabilidad operativa del cronograma, la coordinación interáreas y la administración simultánea de múltiples frentes de obra. También identificó, a partir de la documentación proporcionada por la Coordinación de Obras, las condiciones técnicas relevantes en los distintos planteles universitarios, particularmente aquellas relacionadas con sistemas pluviales, pendientes, filtraciones, instalaciones electromecánicas y riesgos asociados a la impermeabilización de cubiertas. Trabajó con la elaboración de propuestas orientadas a mejorar la distribución operativa de los trabajos y reducir riesgos que se deriven de la concentración excesiva de frentes de obra

bajo un mismo contratista. En el Anexo 2 incluye una tabla comparativa de las intervenciones en cada plantel; y el Anexo 1 la complejidad operativa de impermeabilización por planteles o sedes. En conjunto, estos resultados permitieron generar elementos de análisis y seguimiento que contribuirán a fortalecer la toma de decisiones institucionales durante las siguientes etapas del Plan de Obras.

“Principales avances identificados

“Como resultado de las actividades desarrolladas por la Comisión Temporal de Obras, se identifican los siguientes avances:

“a) Establecimiento de un mecanismo permanente de comunicación y trabajo entre la Comisión y la Coordinación de Obras.

“b) Obtención de información técnica y administrativa que permitió conocer con mayor precisión el alcance de los proyectos prioritarios programados para el ejercicio 2026.

“c) Avance en la comprensión integral de los procesos de contratación, ejecución y supervisión de obra pública aplicables a la Universidad.

“d) Identificación de proyectos con dependencias técnicas críticas y de factores que podrían incidir en el cumplimiento de los calendarios programados.

“e) Generación de observaciones preventivas sobre los proyectos de impermeabilización, particularmente en relación con riesgos derivados de condiciones climáticas, simultaneidad de frentes de trabajo y complejidad operativa en determinados planteles.

“f) Revisión preliminar de instrumentos contractuales con el propósito de fortalecer la protección institucional frente a posibles incumplimientos, controversias técnicas o reclamaciones posteriores”.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Permíteme tantito, Tania.

Esta revisión de los contratos de estos instrumentos fue clave porque, bueno, yo no soy abogada, pero entre nosotros ya por fin llegó una abogada que llegó después porque estaba en otras dos comisiones y se hace cargo de toda la redacción en la comisión relatora y ella es relatora. Esto nos hubiera servido muchísimo. Yo tuve que acceder a otras personas para que me echaran la mano en esto.

¿Por qué? Porque fue lo que les comenté en la ocasión anterior, la Coordinación de Obras envía los elementos que considera claves para que las revise el abogado, y lo que considere importante el coordinador de Obras es justo lo que le está enviando al abogado, pero la Oficina del Abogado General espera otra cosa para poder dar su dictamen, y entonces nunca se iban a poner de acuerdo.

Agradezco la intervención del rector allí para que por fin saliera esto, o sea, para que vean cómo han intervenido muchas personas, y los logros que hemos tenido de que ya haya una licitación tan rápido se debe gracias a la intervención de mucha gente que está en las distintas áreas.

Ahora sí, continúo con la lectura.

“g) Desarrollo de criterios para el seguimiento futuro de los procedimientos licitatorios y de la ejecución de las obras programadas”.

Estos criterios han sido un dolor de cabeza, aunque parezca poca cosa, porque se requiere de una mente más ingenieril que la mía, yo soy lingüista, no se les olvide.

“Dificultades y asuntos pendientes.

“Durante el desarrollo de los trabajos se identificaron diversas situaciones que requieren atención y seguimiento institucional. Entre ellas destacan:

“a) La necesidad de contar oportunamente con información técnica y administrativa suficiente para realizar análisis más detallados de algunos proyectos.

“b) La coincidencia de múltiples procedimientos administrativos y proyectos de obra, lo que puede generar presiones operativas para las áreas involucradas”, que es lo que comentaba hace rato.

“c) La capacidad institucional disponible es limitada y no alcanza a atender simultáneamente procesos de contratación, supervisión técnica, control documental y seguimiento financiero de un número considerable de proyectos”.

Y esto lo digo porque la Coordinación de Obras pareciera que se fueron todos, o sea, está el coordinador y hay tres ingenieros, que mis respetos para los dos jóvenes, qué bárbaros, qué manera de trabajar con una capacidad de resolver problemas estos ingenieros o arquitectos jóvenes fuera de serie, además de que le han ahorrado a la Universidad dinero porque se han puesto a realizar proyectos que se iban a realizar, pero que eran necesarios para que se pudiera ir dando el seguimiento en tiempo y forma de lo que se va a trabajar.

“d) La existencia de riesgos relacionados con la ejecución de obras durante la temporada de lluvias y la posible aparición de problemas no detectados durante las inspecciones preliminares.

“Asimismo, quedan pendientes diversas actividades relacionadas con:

“- El seguimiento a los procedimientos de licitación correspondientes a los proyectos prioritarios.

“- La revisión de documentación técnica complementaria que pudiera ser requerida durante el desarrollo de las obras.

“- El monitoreo de la ejecución física y financiera de los contratos que resulten adjudicados.

“- La evaluación de los mecanismos de supervisión y control implementados durante la ejecución de los proyectos”.

Esto es lo único que necesitamos nosotros como comisión para hacer nuestro trabajo y con esto hacemos una supervisión o un acompañamiento muy cuidado en toda la Coordinación de Obras, que he de decir que ha mostrado toda su disposición para colaborar con nosotros.

Bueno, ya no los quiero saturar con esto, lean las conclusiones y solamente permítanme distraer su atención para presentarles algo que creo que sintetiza buena parte del trabajo que se va a hacer y que creo que a ustedes les va a interesar más, porque de pronto es un lenguaje que por cierto yo tuve que aprender, no hacía muchas de estas cosas.

Aquí tienen ustedes en el Anexo 1 lo que van a hacer en el plantel San Lorenzo Tezonco. Lo que hice fue poner por nivel de complejidad: alto, medio y bajo, y se centra específicamente en impermeabilización, que es la obra inmediata que se va a realizar en todos los planteles. No son trabajos nada más superficiales, como les dije hace rato, es un trabajo mayor.

El análisis de conceptos permite identificar intervenciones correctivas de mucho alcance que incluyen rehabilitación de sistemas pluviales y esto que ya les había dicho.

¿Qué van a hacer en el plante San Lorenzo Tezonco?

La obra de impermeabilización en San Lorenzo Tezonco incluye la atención de diversos edificios y áreas universitarias, así como trabajos para corregir problemas relacionados con la acumulación y el desalojo de agua de lluvia. Además de colocar nuevos sistemas impermeabilizantes, será necesario intervenir coladeras, pendientes y diversos puntos donde se ha acumulado el agua y se han dado filtraciones.

Debido a la magnitud de las áreas intervenir, ya que coincidirá con otras obras dentro del plantel, se trata de uno de los proyectos con mayor complejidad operativa. La complejidad se incrementa debido a la coexistencia de múltiples obras programadas de manera simultánea, que son los laboratorios, las subestaciones eléctricas, la cancelería, el alumbrado exterior y obras inducidas. Esta circunstancia exige una coordinación permanente entre contratistas, supervisores y autoridades universitarias para evitar interferencias operativas y retrasos en la ejecución.

Como anécdota nada más. En una de las sesiones que estuve de preguntas, una de las empresas cuando hice la pregunta de si tenían algún comentario sobre la Universidad, primero no se atrevían y luego dijo uno: “qué Universidad tan bonita”, y no saben el gusto que me dio. Esa fue una que no la conocía.

Y otro fue que alguien salió en San Lorenzo y cuando le dijimos que íbamos a ver el espacio para la subestación, dijeron: “Espérenme, voy por mis botas y mi machete”. Interesantes los comentarios que se llevan las personas que vienen a trabajar con nosotros.

En el plantel Cuauhtepac la impermeabilización contempla trabajos de varios edificios y también es considerado de complejidad alta, y además del

reemplazo de los materiales deteriorados, se van a realizar acciones para mejorar el escurrimiento del agua y corregir zonas vulnerables que presentan problemas de humedad. La extensión del campus y el número de edificios involucrados hace necesaria una supervisión constante para garantizar la calidad de los trabajos.

Esto va a determinar la extensión de los trabajos que se van a realizar allí y eso es clave, es necesaria. ¿Por qué? Porque van a tener un montón de obras. Está muy grande y tiene que haber mucha coordinación. Van a tener que estar coordinando cuadrillas de trabajo y supervisión constante. Qué barbaridad.

En el plantel del Valle ya se los comenté, me lo brinco.

En el plantel Centro Histórico, la impermeabilización busca corregir problemas de humedad y proteger las cubiertas de los edificios mediante la renovación de los sistemas impermeabilizantes y la atención de puntos vulnerables.

La principal dificultad de esta obra está en las condiciones de acceso y en la ubicación del plantel dentro de una zona urbana con espacios limitados para maniobras y traslado de materiales. Por eso es por lo que se vuelve complejidad alta. Si bien el tamaño de la obra es menor que la de los demás planteles, la complejidad se relaciona con las condiciones de trabajo y con la intervención que tengan que realizar que provoca limitaciones operativas.

En el plantel Casa Libertad no es tan complejo, al igual que en la sede de José T. Cuéllar.

Y como valoración general es que el principal reto del programa de impermeabilización no está en el suministro del impermeabilizante, sino en la capacidad para coordinar simultáneamente múltiples frentes de trabajo, atender oportunamente las condiciones reales que se encuentren durante la

ejecución y garantizar las intervenciones, y que las intervenciones concluyan completamente antes del periodo de lluvias, cosa que ya no ocurrió porque ya las tenemos encima.

Y con esto concluyo. Había hecho tablita que concentra todo esto que acabamos de ver. Aquí tienen una tablita en donde se identifica todo por plantel, el alcance que va a tener, la intervención que se va a hacer, los riesgos que se identifican, el tipo de complejidad y el tipo de supervisión que se requiere. Esto lo tienen todos ustedes, ya lo subieron las compañeras del CU, entonces todos lo tienen disponible.

Si tienen alguna pregunta, con todo gusto, o si no, lo que consideren adecuado pasar al siguiente tema, como ustedes gusten. Muchas gracias.

La parte cronológica la realizó el profesor Víctor Macías, y ya no la presento, pero está disponible allí. Si quieren ver un trabajo minucioso de todo lo que se fue realizando en cada una de las sesiones, lo pueden encontrar con el título de toda la relación cronológica del trabajo de esta comisión. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Elena. Mariano, ¿levantaste la mano?

MARIANO ANDRADE BUTZONICH (Tezonco-Académico). -

Es nada más para agradecer el enormísimo trabajo que se ha hecho y la minuciosidad y prolijidad del trabajo realmente me parecen encomiables.

La pregunta que les haría es, ¿en qué medida creen que podemos dar abasto para mantener esta vigilancia y este control?, que por lo visto la Comisión juzga absolutamente necesarios, y si no habría que limitar realmente el número y la

proporción de las obras para justamente mantener esta vigilancia, porque de lo contrario, entiendo, también por las conclusiones de la Comisión, que no es posible seguir con este tren de trabajo.

Entonces me gustaría saber su opinión al respecto. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Mariano. Sigue Gabriel, por favor.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

En realidad, yo voy a hacer también como Mariano un agradecimiento enorme por el esfuerzo realizado por los integrantes de la comisión. No obstante, quisiera como pedirles, y no que respondan ahora. Yo creo que este informe por lo detallado y lo minucioso tendría que subirse al portal para que la comunidad que esté interesada lo pueda conocer en detalle, pero creo que hay dos aspectos que en lo personal creo que están ausentes.

Uno, los residentes tienen por finalidad supervisar obras, y me queda muy claro que hay residentes contratados y no hay obras, entonces creo que ahí hay que ser un ajuste en el futuro para no tener gente que en realidad no está haciendo nada, al menos en términos de la emisión de su contrato.

Y lo segundo es que me llama la atención en términos de los riesgos que tú señalas para la realización de, entiendo, el Plan de Obras primera parte que se aprobó en el Consejo Universitario, la falta de personal, cuando la Coordinación de Obras tiene 60 personas. No es sólo Isaac y su asesor, son 60 personas que están contratadas en esa área.

Entonces creo que ahí hay un tema que no está siendo trabajado, y quizás habría que retomar lo que propusiera la colega Fabiana Medina en la sesión del lunes en la tarde sobre tener una reunión con el área, porque no puede ser que haya 60 personas y en realidad la comisión, porque estuve en las primeras sesiones, sólo está trabajando con el coordinador y dos de sus asesores inmediatos y creo que ahí hay un tema que está... Y no es para responder ahora, Luz Elena, creo que no tenemos los elementos, pero sí creo que es algo que habría que incluir en un siguiente informe. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Gabriel. Edgar, adelante.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiente). -

Primero, como lo hicieron ya las personas que me antecedieron, muchas gracias por el trabajo. Se ve que el trabajo ha sido extenso y muchas gracias por él. Sin embargo, hace falta una parte y es decir que este trabajo que se ha hecho ha sido en buena medida trabajo administrativo.

Me queda claro que las personas que están participando en la Comisión Temporal de Obras pues quizá no tengan, como yo, el conocimiento técnico específico y detallado para abordar una parte no administrativa o una parte operativa. Yo me permitiría sugerir que, como se mencionó al inicio del informe respecto de la supervisión, que se contrate si fuera necesario una persona o un asesor externo, especializado y sin relación con la administración, para que la Comisión Temporal de Obras y el Consejo Universitario revisen la pertinencia de las acciones de lo que está incluido en el Plan de Obras.

¿Por qué? Porque no estoy seguro, por ejemplo, de que todas las acciones incluidas en el Plan Anual de Obras hayan sido solicitadas o verificadas o consensuadas o similares con las Coordinaciones de cada plantel o con los enlaces de cada plantel, ya sean de obras o administrativos. Y no quiero desconfiar, sin embargo, nuestra chamba precisamente es esa, en buena medida desconfiar en que las acciones del Plan de Obras, como la impermeabilización, sean indispensables en los planteles, y eso difícilmente lo va a poder determinar la Comisión por su carácter administrativo y no técnico. De ahí que insisto en que es importante que se considere tener a una persona como asesor externo al amparo del Reglamento Universitario, y que ese asesor externo sepa ensuciarse las manos y no tenga miedo de subirse y sepa qué es lo que tiene que ver.

Por ejemplo, en el caso de la impermeabilización, frecuentemente las filtraciones se deben a la falta de mantenimiento preventivo y ese mantenimiento preventivo puede ser tan simple como barrer las canaletas y destapar los drenajes de las azoteas, y si no se hace ese mantenimiento preventivo, no va a haber impermeabilización que baste. Vamos a tener que estar impermeabilizando en todo momento si no tenemos al personal de Intendencia, de Obras o a quien le corresponda haciendo la limpieza de las canaletas y de los desagües de las azoteas, y eso no lo recuerdo incluido en el Plan de Obras y no estoy seguro de que exista un plan de mantenimiento cuando menos de limpieza de las azoteas, que es básico y que finalmente tenemos el personal disponible en la Universidad para que lo realice.

Por otra parte, pienso que es indispensable que haya un tercero no relacionado y que sea imparcial, que revise a detalle los fierros y que pueda ensuciarse las

manos y que sepa qué es lo que hay que hacer en estos mantenimientos, como en el caso de la impermeabilización, para determinar no solamente con la palabra de la Coordinación de Obras, sino también con un tercero imparcial que nos diga si es indispensable o no, y si es indispensable en toda la azotea o en todas las azoteas o en todos los planteles, o quizá sólo en secciones de los planteles y de los edificios, y eso nos ayudaría disminuir la cantidad de recursos que se están asignando al Plan de Obras y eso recae en la eficiencia y en la eficacia en el uso de los recursos.

Y finalmente, todo esto reditúa en el cuidado del patrimonio institucional. Se puede gastar cada año o cada dos años en la impermeabilización de los techos y seguramente como eso hay muchas otras cosas en el Plan de Obras y se puede gastar lo que quieran, y si no lo cuidamos y si no estamos seguros de que la administración va a cuidar que esas obras o que esa impermeabilización específicamente nos dure el tiempo que tenga que durar, pues vamos a estar gastando frecuentemente en esta situación y creo que esos recursos debieran orientarse a cosas que sean más útiles.

Entonces puntualizo la sugerencia: uno, que se considere la contratación de un asesor externo para el Consejo Universitario o para la Comisión Temporal de Obras para que determine si efectivamente son necesarias esas acciones que están incluidas en el Plan Anual de Obras; y dos, que revisemos y que validemos que tanto las Coordinaciones de los Planteles, como los enlaces administrativos y como los enlaces de obras, estén de acuerdo en que eso planteado en el Plan de Obras sea realmente necesario, y no con la intención de echar para atrás un Plan de Obras, sino con la intención de lo que nos toca

en la Comisión de Hacienda, que es la de vigilar que los recursos y el patrimonio de la Universidad sean utilizados de forma efectiva y eficaz.

Dejo ahí la petición y la sugerencia para la Comisión Temporal de Obras. Nuevamente muchas gracias por el trabajo, se ve que es extenuante y hay que seguirle, y si podemos ayudar de este lado, con todo gusto lo hacemos. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Edgar. Sigue la consejera Fabiana.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Igual también me sumo a las felicitaciones que ya también había externado. Me parece que el trabajo es sumamente trascendente para la Universidad. Es una práctica que yo considero que puede... Ahora está la Comisión trabajando con este Plan de Obras 2026, pero puede aplicarse para otros procesos de obras que tenemos pendientes. Creo que es un ejercicio que puede dejar muchos aprendizajes y pues es una labor encomiable y en favor de la Universidad la que están realizando las compañeras y compañeros.

Tengo dos observaciones al respecto.

Una, retomo, como mencionaba Gabriel, la propuesta de la vez anterior, en el sentido de que está pendiente hacer la evaluación, no de la Comisión de Obras en particular porque ellos tienen muy cerquita la vivencia de lo que está sucediendo, pero está pendiente hacer la evaluación de la contratación que se solicitó en la administración pasada de los residentes de obra, y no en lo personal de cada residente sino en términos de funcionalidad. Y creo que este

ejercicio que están haciendo pues va a arrojar insumos para poder hacer la evaluación del funcionamiento de esa contratación.

Por otro lado, y esta es una pregunta, pero antes termino esta idea. Y también la cuestión de tener una reunión con toda la Coordinación de Obras de manera fraterna, en términos de también escuchar las voces sobre de qué manera se puede hacer más operativa a la Coordinación.

Y luego el otro tema es, el Plan de Obras que se aprobó en específico se refiere a la primera parte del Plan de Obras 2026, entonces el acuerdo llevaba un pendiente de la segunda parte. Había un mandato de que en un plazo de 30 días, tal, tal, tal, y creo que conociendo todos los retos, no hemos solicitado la entrega de la segunda parte, pero habría que solicitar la entrega de la segunda parte tal vez antes de salir de vacaciones.

Pero eso nos remite a un análisis de posibilidad, y ahí me interesaría saber la opinión de ustedes respecto de cómo ven ese panorama de abordar esa segunda parte, qué análisis pueden hacer ustedes de cara a la viabilidad operativa de atender esa segunda parte del plan de Obras.

Y nuevamente reiterarles mis sincerísimas felicitaciones y decirles que lo que están haciendo es muy trascendente para la Universidad en el ánimo de que no se salgan, de que no renuncien y de que no tienen la toalla.

Felicidades y un abrazo.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Fabiana. Sigue la consejera Mishel, por favor.

MISHEL DE LA MORA GARCÍA (Tezonco-Académico). -

Nada más comentar igualmente en el mismo sentido que ya mencionó Gabriel y Fabiana, creo que ha sido un trabajo maravilloso, extenuante y cansado por parte de la Comisión, pero un gran trabajo. Pero sí me gustaría a mí también resaltar en el mismo sentido que ya lo mencionaron.

A mí sí me brinco un poco en el caso de San Lorenzo Tezonco, estamos diciendo que hay, me parece que mencionaron a 60 personas en la Coordinación de Obras y en San Lorenzo hay como tres personas trabajando. Y yo sé del caso de una persona que ya se puede jubilar y hay bien poquitas personas trabajando en San Lorenzo, ¿entonces qué está pasando con ese personal?

Y no sé si forme parte de los trabajos de la Comisión o si la Comisión pudiera preguntar qué está haciendo toda esa gente. Estamos diciendo que hay cierta cantidad que está trabajando, y si hay tantas personas, ¿para que necesitamos más? O si no las hay y se requieren los residentes de obra, pues que se haga una evaluación adecuada para que realmente se pongan a trabajar, porque se puede decir que sí hay muchas personas o hay un plan, pero si no lo van a llevar a cabo porque en ciertos planteles hay muy poquitas personas o no están haciendo o nos hacemos de la vista gorda, va a pasar exactamente lo mismo.

Entonces yo sí aplaudo, doy todo mi respeto y toda mi admiración para la labor que está haciendo esta Comisión y ojalá se le dé seguimiento, y créanme que yo tengo también en lo que pueda colaborar, cuenten conmigo. Y yo creo que también en el mismo sentido estamos todos en el CU, porque si no comenzamos ahorita a ver este tipo de detalles, no va a pasar nada. Ha sido un trabajo extenuante para la Comisión como para que por estos vicios no se llegue a nada.

Quería yo compartir este comentario porque sí es importante que se sepa y que se ataque de raíz. Sería por mi parte el comentario y nuevamente muchas felicidades a la Comisión.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Mishel. Sigue el compañero Juventino.

JUVENTINO JIMÉNEZ MARTÍNEZ (Tezonco-Administrativo). -

Igual me sumo a las felicitaciones y al agradecimiento por el arduo trabajo que está haciendo esta Comisión. Y yo no sé si en otros Consejos Universitarios hubo una comisión así, pero en este caso creo que han hecho un arduo trabajo que también permite dar certeza a la comunidad de la UACM de un tema tan sensible como es el de obras.

Y en ese sentido, mi pregunta sería a la Comisión: ¿Cómo hacer más operativos estos procesos de contrataciones y de ejecución de obra, y que no sigamos teniendo tantas trabas y tantas dificultades?, porque pareciera ser que ahí hay algo que está evitando que avancemos en ese tema.

Y segundo, preguntaría: ¿Cómo hacer que este trabajo que está haciendo esta Comisión pudiera a largo plazo seguirse llevando a cabo? Yo sé que nosotros estamos aquí de paso, nos queda casi un año y medio, pero cómo lograr que en los siguientes Consejos Universitarios pudiera desarrollarse este mismo trabajo que están realizando, que me parece que es muy importante y no se había tenido y que a lo mejor si tienen alguna reflexión, sé que de momento a lo mejor pues no hay una respuesta tan rápida, pero creo que sí sería importante.

Y en ese mismo sentido, como Consejo Universitario, ¿qué podríamos hacer para que en este tema pudiéramos dejar ahí algún tema de normatividad o algo para que pudiéramos amarrar fuertemente e ir avanzando en este tema de obras?

Y igual forma me pongo a la orden, no estoy en la Comisión, pero en temas de materia de trabajos de accesibilidad vinculados a obras, me pongo a su entera disposición. Es cuanto, muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Juventino. Dulce, por favor.

DULCE CONCEPCIÓN BECERRIL LÓPEZ (Tezonco-Estudiante). -

Bueno, yo tengo dos dudas.

Primeramente, pues sumarme a las felicitaciones a la gran labor que ha llevado a cabo esta comisión, e invitar y exhortar a los compañeros restantes a que se sumen a los trabajos ya que forman parte de esta Comisión, puesto que la maestra Luz Elena ya nos comentó que solamente cuatro personas realizan el trabajo de esta comisión en términos reales.

Y ya había mencionado la maestra Luz Elena el tema de las inundaciones en los planteles y que lo vimos hace algunos meses y lo complejo que es, puesto que afecta no sólo a la comunidad interna sino externa y principalmente a estudiantes que somos los que ingresamos a pie a plantel, en mi caso es San Lorenzo Tezonco. ¿Ya se tiene un plan para realizar algunas alternativas de solución? En este caso, abrir nuevas coladeras, registros o algo así.

Y la segunda va en el sentido de las empresas que están participando en las licitaciones para las obras: ¿Cuál es su estado en general? Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Dulce. Creo que ya no hay más participaciones, entonces le damos la palabra a los integrantes de la Comisión para que emitan opinión o respuestas a las preguntas. Por favor, Elena.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias a todos por sus amables comentarios y por sus felicitaciones, gracias, por supuesto que siempre son bienvenidos todos esos detalles.

¿Alguien de la Comisión quiere dar respuesta a alguna de las preguntas?

Adelante, Laura Díaz.

LAURA DÍAZ ESCUTIA (Cuauhteppec-Académico). -

Bueno, sí quisiera hacer varias precisiones o comentarios y ojalá pudiera apoyar en alguna de las respuestas.

Efectivamente nos manda un organigrama el ingeniero de la Coordinación de Obras y es bastante amplio, de hecho lo compartimos en la Comisión de Hacienda, y de ahí partió pedirles a todas las áreas un organigrama.

Efectivamente por ahí dos compañeros consejeros comentaron si hay bastante personal para esta Coordinación asignado, y en la parte blanca aparecen 31 personas que le hacen falta esta Coordinación. Y efectivamente los dos residentes que tiene, pues tienen unas atribuciones específicas, pero trabajan

más de la cuenta, trabajan en otras actividades, y entonces me parece que están más que rebasados.

¿Cuál es el fenómeno que pasa en la UACM y no nada más en esta área? Que hay personal de base, personal de base que es movable. De acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo, tenemos ese derecho de esa movilidad, personal administrativo puede solicitar esos cambios y eso es lo que ha sucedido en esta Coordinación, y están adscritos a esa área, pero no están físicamente trabajando. Eso es lo que nos platica el coordinador Isaac y entonces ahí es cuando empieza a haber problemas de falta de personal.

Yo creo que no nada más es esa área, yo quiero pensar que en la Universidad estamos bajo este tenor y así se viene trabajando, razón por la cual en algún momento se decide contratar servicios profesionales y entonces llega el servicio profesional y viene a hacer estas actividades que finalmente deberían de hacerlo el personal de base, que eso es lo que también nos comenta.

En mi experiencia en esta comisión, ¿qué es lo que yo recomendaría o, más bien, hace falta?

En la Tesorería no hay ese vínculo directo, y nada más me refiero ahorita a la Coordinación de Obras, los trámites son extremadamente muy burocráticos y muy cansados, o sea, es algo de corregir un formato, una coma, un punto y no dice la tesorera qué es lo que le falta a ese documento, y entonces pasan semanas y semanas, el otro no pregunta y ella no dice y entonces ya pasó el mes completo.

Otra área también que yo detecté es el área de la Oficina del Abogado General. También nos platicaba el ingeniero que le manda información, no contesta, se

acerca al área y pues es una situación ahí que se empieza a hacer un nudo y paraliza, paraliza todos los trámites, paraliza toda la operatividad.

Yo en lo personal son las dos áreas que detecté, y no sé si sucede en todas las demás áreas. Yo veo desesperado al ingeniero, la verdad es que yo lo he tratado muy poco, pero independientemente de que tenga poco tiempo, que ya no son cinco meses, ya es un año el que ya lleva el ingeniero con nosotros, pero eso es lo que yo he detectado en esta comisión en que estoy participando, que son prácticamente estas dos áreas las que hay por ahí algo, algo que no está queriendo avanzar. Y el problema de que falta personal, pues en todas las áreas estamos viviendo de esa manera.

La verdad es que lo quiero dejar en la mesa, sobre toda a la Comisión de Hacienda, si se necesita la contratación de los tres plomeros, porque además van a trabajar en vacaciones, y yo sí lo quiero dejar ahí. La maestra Luz Elena estuvo en el foro de la Comisión de Hacienda precisamente pidiendo esa situación, y también lo de los residentes.

Yo sé que todo mundo tiene urgencia de lo de servicios profesionales, pero en especial en la Coordinación de Obras sí lo quisiera dejar como parte prioritaria para esta comisión, de la cual también formo parte, la Comisión de Hacienda, porque si no, pues otra vez se siguen deteniendo las cosas.

¿Cuál es la oportunidad preocupante en nuestra Universidad? Que justamente cuando se van hablando ya de resultados, y nuestro temor de toda la Comisión Temporal de Obras a cargo de los consejeros es que en cierto tiempo nos digan: “Es que como la Comisión de Hacienda no liberó recursos para, pues nos detuvimos aquí”.

Yo creo que esta comisión está trabajando muy bien. La verdad es que mis respetos para la maestra Elena, que sinceramente no le da la vida para estar ahí presente. De repente quisiéramos estar, pero a veces, hígole, nos ganan aquí los tiempos y las distancias, también a veces no podemos movernos de manera rápida, pero ya ahorita creo yo que llegamos a un punto en donde estamos ya más entrados en toda la información y en toda la problemática que se ve en todos los planteles. Es de veras impresionante todo lo que ha sucedido en el tema de obras, pero me parece que hay también la parte positiva.

Me parece que hay mucha voluntad, cuando el ingeniero pide apoyo, ahí estamos y movemos ahí lo más que se pueda en la medida de nuestras posibilidades.

Es cuanto. Gracias.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias, profesora Laura, muy amable. ¿Alguien de la Comisión quiere dar respuesta a alguna de las preguntas? Adelante, Iván.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauhtepc-Estudiente). -

Yo me voy a enfocar en una pregunta que hizo, creo que fue Dulce.

Justo el 2 de junio fue la primera visita a planteles, según el diagrama que mandó la Coordinación de Obras, de los participantes a la licitación para la impermeabilización. Posteriormente fue en una segunda visita que fue el día 4 de junio fue una empresa más para impermeabilización y creo que fueron dos para los laboratorios de Nutrición.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Estás hablando de tu plantel, ¿verdad?

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -

Sí, pero es como la empresa de impermeabilización es la misma para todos los planteles pues son las mismas.

Solamente con respecto a lo que comentaban en la duda, podría ser factible preguntarle a Contraloría si hay alguna situación, porque no es la única duda que me ha llegado y que es una duda, me supongo, se generaliza en muchas personas sobre si se van a contratar alguna empresa que ya se haya contratado anteriormente y que no haya hecho algún buen trabajo.

No lo sabemos, pero podríamos mandar un correo a la Contraloría para preguntar específicamente si alguna de las empresas participantes tiene alguna queja, extrañamiento o algo y ya se lo informaremos a ustedes. Esperemos que no, que no este no sea el caso. Muchísimas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Iván. Siguen Tania y Víctor después.

TANIA RIVERA CARRANZA (Casa Libertad-Académico). -

Bueno, yo también pertenezco a la Comisión Temporal de Obras.

Y con respecto a la pregunta del profesor Mariano, nos comenta que si esta comisión debe seguir como comisión debido a los problemas de obras que se han presentado, en lo personal yo considero que en la Comisión Temporal de Obras sí hemos logrado desentranar muchos procesos de obras que venían

rezagados históricamente. Y aunque estamos empezando a tener esa vigilancia o ese acompañamiento con la Coordinación de Obras, en realidad yo pienso que sí ha servido bastante para poder desahogar problemas que estaban mucho tiempo. Por ejemplo, tan sólo lo de la biblioteca de Casa Libertad que llevaba me parece que ocho años o más, ya se está empezando a poder empezar a solucionar ese problema de licitación.

Yo considero que la Comisión Temporal de Obras pues ya debería de ser una comisión permanente, si es que así lo podemos lograr en este Consejo Universitario, porque justamente en el poco tiempo que llevo en esta Universidad y que también se comentaba mucho en el Séptimo Consejo Universitario con la Comisión de Asuntos Legislativos, que decían que básicamente ahora sea un hoyo negro o una caja negra que no se podía abrir, y pues estamos viendo que sí se puede con el acompañamiento y con la supervisión que hemos hecho en esta comisión.

Con respecto a la pregunta del profesor Gabriel sobre las 60 personas, ya la contestó un poco la profesora Laura. Esas 60 personas no todas están trabajando en el área, y habrá que revisar y continuar revisando el organigrama y ver cuántas personas en realidad están trabajando en el área y quizás se pueda involucrar a la Contraloría para que ayude a saber qué están haciendo, dónde están estas 60 personas y cuántas están justamente trabajando en la Coordinación de Obras.

Con respecto a la pregunta del consejero Edgar sobre contratar a un asesor externo para que se meta en la ejecución y no solamente en la administración de las obras, pues me parece una buena idea o una buena iniciativa, porque los asesores pro bonos que tuvimos pues sí nos ayudaron, pero ya se fueron la

mayoría, ya nada más nos queda uno. Y estaría muy bien que pudiéramos tener el apoyo de una persona especialista que esté dedicada, y claro, tendríamos que ver que si se puede, pero estaría muy bien porque muchos de la comisión pues no somos expertos. En realidad, Elena ha ayudado bastante porque ella sabe mucho de arquitectura y del tema y yo he estado aprendiendo con ella, pero sí necesitamos pues especialistas.

Con respecto a lo que comentaba Fabiana, de que si se puede aplicar esta vigilancia en otras obras, más allá del Plan de Obras 2026, pues yo quisiera continuar vigilando y acompañando a la Coordinación de Obras para que se pueda seguir vigilando ahora el Plan de Obras 2026, segunda parte.

También decía Fabiana sobre hacer una evaluación de las contrataciones de residentes de obras con la finalidad de su funcionalidad, es lo mismo que comentaba la profesora Laura, hay que revisar el organigrama y ver cuántas personas en realidad están trabajando de esas 60.

También comentaba la profesora Fabiana de hacer una reunión con todos los integrantes de la Coordinación de Obras, porque en realidad solamente cuando hacemos las reuniones han sido con tres de ellos, el coordinador Isaac y dos de sus residentes, pero estaría bueno, Elena, hacer una junta donde se puedan integrar todos los que trabajan en la Coordinación de Obras y ver qué es lo que piensan, qué es lo que saben y qué es lo que proponen.

Con respecto a la pregunta de la profesora Mishel, de que solamente tres personas hay en San Lorenzo de Obras, lo mismo ocurre en Casa Libertad, pero es lo mismo que comentaba la profesora Laura, que no todas las 60 personas están pues trabajan en esa área.

Con respecto a lo que comentó Juventino, para dar certeza y transparencia, considero que es bueno solicitarle a la Coordinación de Obras pues todos los documentos, pero comentábamos en la comisión de hacer un resguardo para que esos documentos pues no caigan en manos que no deberían de estar, pero que sí haya más transparencia y que el coordinador nos pueda hacer llegar los documentos de absolutamente todo lo que se está trabajando.

También comentaba Juventud de cómo hacer más operativos los procesos de contratación para que no sean tan engorrosos, y eso con ayuda de Tesorería, que como dijo la profesora Laura, Tesorería a nuestro parecer ha utilizado muchísimo el desahogo de los problemas de obras y la liberación de recursos, y también las licitaciones que se hacen, que es como la forma oficial de hacer contrataciones por licitación.

Estábamos acordando, de hecho nos comentó el coordinador de Obras, que si podríamos en algunas obras específicas aprobar la invitación restringida en vez de la licitación, pero bueno, eso es lo que se está discutiendo, sobre todo en obras pequeñas.

Con respecto a lo que dice Juventino sobre cómo hacer más operativos estos procesos de contratación para que no sean tan engorrosos, una, pues continuar trabajando con Tesorería, que Tesorería pues apoye más, que diga bien qué es lo que necesita, cuáles son los errores que la Coordinación de Obras solicita para la liberación de los recursos y para que pueda agilizar la liberación de recursos. Y otra, que en vez de hacer licitaciones se puedan aprobar la invitación restringida para poder llevar a cabo obras, sobre todo las obras pequeñas.

Luego también Juventino comentaba de cómo el trabajo de la Comisión Temporal de Obra se puede seguir haciendo, y como les digo, este fue como el pre proyecto de esta Comisión, pero yo sugiero, si así lo considera el Pleno, que esta Comisión sea en vez de temporal, permanente.

Dulce comentaba de cómo se soluciona el tema de las inundaciones, y lo comentó la profesora Laura, de que se necesita la contratación urgente de plomeros. Eso es lo que más surge según lo que nos dice la Coordinación.

Es cuanto. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Sigue Víctor, por favor.

VÍCTOR MANUEL MACÍAS MEDRANO (Casa Libertad-Académico). -

Bueno, ya muchos de los colegas han estado respondiendo parte de lo que se ha estado cuestionando acerca de cómo ha estado funcionando la Comisión Temporal de Obras.

Y resumiendo un poco de lo que se ha cuestionado aquí o se nos ha preguntado, con respecto a cuánto tiempo podría estar esta Comisión Temporal, pues les recuerdo que no existe un antecedente, no ha habido una comisión antes que se dedique a dar seguimiento a la Coordinación de Obras. Por lo tanto, estamos aprendiendo, estamos iniciando un camino nuevo y lo que hemos estado aprendiendo, sin ser arquitectos, ingenieros civiles o abogados, que cruzan precisamente con la intención de obras, sí hemos tenido que aprender algunos detalles de tipo técnico.

Sin embargo, por ejemplo, estaba hablando el secretario técnico de la Comisión de Hacienda de que había dos puntos importantes a su juicio que seguir, como es la supervisión con un asesor externo, contemplar la pertinencia, y hablaba también del mantenimiento preventivo.

Del mantenimiento preventivo, esa fue una de las razones por las cuales me quise adjuntar a esta nueva comisión, porque yo coincido completamente con Edgar. Recuerden que los mantenimientos preventivos son más baratos que los correctivos y no hemos tenido metodologías para establecer ese tipo de cosas. Y como una misión, y eso ya es estrictamente personal, independientemente de lo demás, yo voy a tratar de antes que salgamos de obras, por lo menos establecer unos lineamientos mínimos para ver si podemos con la arquitecta Paula, en Casa Libertad, establecer una cierta metodología para ver precisamente cómo podemos llegar a ese mantenimiento preventivo.

Y si esto más o menos funciona, pues entonces va a ser un producto que nos va a ayudar muchísimo a ahorrar dinero y a cuidar sobre todo la parte patrimonial de la Universidad, porque a lo largo del tiempo y visitando las diferentes aulas y espacios de Casa Libertad, hay partes que sí se ven muy conservadas, pero hay otras que no. Hay otras partes que sí se necesita ya darle una atención y yo espero que pronto se logre.

Por otra parte, cuando están hablando del Plan de Obras para 2026, segunda parte, y mientras más tiempo se defina, yo creo que vamos a tener más material para seguir aprendiendo y echar a andar ahora con esta experiencia de los meses que tenemos trabajando en esta nueva comisión ya tener más elementos para atender de manera más efectiva lo que se está pretendiendo.

¿Cómo hacer que sea más operativo? El día de ayer que tuvimos reunión la Comisión de Obras se planteó que sí tenemos que salir a trabajar y platicar con cada una de las instancias que tienen que cruzar con la Coordinación de Obras: la Oficina del Abogado General, la Contraloría, la Tesorería, etcétera, y quizás también inclusive llegar a los planteles con los coordinadores de plantel, e ir buscando cómo puede hacer más eficiente y eficaz la relación entre lo que es el trabajo de la Coordinación de Obras y directamente hacia los planteles o los edificios de la propia Universidad.

No hemos establecido una metodología todavía, nos hace falta más. Yo creo que en cuanto tengamos, si es que logramos hacer todo esto de tener metodologías, podamos empezar a pensar también en hacer unos manuales o seguimientos, para que entonces con toda esa información que hemos elaborado a lo largo de todo este tiempo y lo que nos falta, podamos dar respuesta a si la Coordinación de Obras por parte del Consejo Universitario puede declararse permanente o seguirá temporal. Eso yo creo que lo vamos a ver quizás hasta final de año.

Eso es por mi parte. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Víctor. José Juan, ¿eres de la Comisión de Obras?

JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ AGUILAR (Centro Histórico-Académico). -

Sí. Nada más es para complementar lo que ya había dicho la profesora Tania. El martes ya hicimos el acuerdo. Al principio la profesora Luz Elena pensaba en subir un punto de acuerdo al Pleno sobre otra forma de hacer las licitaciones,

porque lo que se había acordado era la licitación pública, pero precisamente para darle agilidad a las obras existe otra forma que se llama: invitación restringida. Y el profesor Armando afortunadamente nos hizo ver que en uno de los puntos de acuerdo para la creación de esta comisión, nosotros teníamos la libertad de darle el visto bueno a la Coordinación de Obras para que la llevara a cabo y ya quedó, ya quedó en un punto de acuerdo del martes que el coordinador de Obras tendrá que enviar a esta comisión el argumento que sustente ese uso de invitación restringida.

No creemos que esto afecte porque se tiene que presentar con por lo menos tres contratistas, entonces pues no creo que perjudique, no creo que haya quien pueda pensar que pues sí, que va a haber lo que se hace con las adjudicaciones directas, y pues no tiene nada que ver con eso. Creo que con por lo menos tres empresas pues está haciendo todo bien.

De hecho, en otro acuerdo que tuvimos el martes ya se acordó que se hiciera esta forma de licitar para la techumbre del plantel Casa Libertad y para el edificio de gobierno de plantel Cuauhtémoc.

Eso es todo. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, José Juan. Rosa Icela, ¿estás en la comisión también?

ROSA ICELA ELÍAS MENESES (Del Valle-Administrativo). -

No, maestro, no soy de la comisión. Disculpe.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

¿Alguien más de la comisión que desee participar?

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Yo voy a completar alguna información.

Mariano, ¿cuánto podemos controlar? Poco, pero ya no lo podemos cambiar. Las licitaciones están hechas, y una vez echada a andar la licitación y los proyectos que en su momento lo comenté en el Pleno, tenemos que tener mucho cuidado y darle a cada cual lo que le corresponde. Y quien decide dónde se pone una obra es la Coordinación de Obras, y no los profesores, y eso referido en San Lorenzo Tezonco de en dónde se decidió colocar el laboratorio de Nutrición, pero con todo y lo que está y lo caro que salió, ya no lo podemos cambiar.

Yo creo que sí es muy importante que la Comisión de Obras tenga claro hasta dónde puede entrar. No es un cheque en blanco, ayer se los dije a los compañeros, nuestro trabajo aquí no es venir a fiscalizar; es venir a asegurarnos de que se lleven a cabo los procesos de la manera más transparente posible y que podamos reportar a la comunidad todo lo que se está haciendo.

Les comento que en esa convocatoria llegaron a comprarse 19 bases, cada base es un trabajo a hacer, y si se va a hacer un trabajo para los laboratorios de Nutrición en un plantel específico, esa es una base y así nos vamos. Fueron 19, y la Universidad tuvo un ingreso alrededor de 54 mil pesos por la compra de bases licitadas; fueron tres mil pesos por base.

Finalmente, de esas bases que se compran, no todas las empresas se quedan porque no es tan fácil cumplir con todos los requerimientos que se plantearon en la licitación. Y aunque vayan muchas empresas a los planteles, a la hora de que llegan, o sea, hay varias empresas que compran la base, van a ver los planteles y ya cuando ven de qué se trata, se retiran, o sea que no necesariamente todas esas empresas van a entrar.

De ahí que el trabajo de la Coordinación de Obras sea altamente complejo y tiene que jugar con muchas variables, no hay nada totalmente seguro. Tiene que contar con si va a llover y tiene que contar con que las empresas entren. Y sí existe un cuidado por parte de la Coordinación de Obras que pude constatar para revisar qué empresas llegan a solicitar trabajar en la Universidad. Entonces, espero haber contestado tu pregunta, Mariano, si no los podemos controlar.

Y en cuanto a la de Gabriel, que no se alcanzó a controlar y Fabiana, que de alguna manera sí abordó la profesora Laura, pues ocurre lo que en todas las áreas: hay muchas personas que están asignadas a un área, pero están de comisión, entonces es una falacia esa idea de que la Coordinación de Obras cuenta con 60 integrantes.

Y los invito a darse una vuelta en la Coordinación de Obras para ver cuánta gente encuentran, y no me lo crean, están verdaderamente casi en ceros, hay muy poca gente. Y si a eso le añadimos que es la primera vez que el Consejo Universitario mete las narices en lo que hace la Coordinación de Obras, porque era un lugar vetado. En las administraciones anteriores, la Coordinación de Obras sólo pedía y todos los dineros se manejaban allí y todas las decisiones de contratación de obras, y nunca hubo intervención. De alguna manera

estuvimos platicando con el contralor y con el abogado general, y celebró que por fin entremos a ver qué está pasando.

No se trata de tener un experto fiscalizador de la Coordinación de Obras, ojo, hay que ver qué trabajos están haciendo para darse cuenta de que efectivamente la gente está comprometida con su trabajo. Creo que quien sí hubiera necesitado una fiscalización muy cercana fueron todos los que se involucraron en contratos de obras de las administraciones anteriores, particularmente las dos últimas. Entonces ahí sí cuidado con lo que decimos y cuidado con lo que pedimos, porque se nos puede cumplir, y no hace falta un fiscalizador.

Concuerdo, Edgar, en que el mantenimiento preventivo es clave. Sin embargo, el mantenimiento preventivo, y de acuerdo con lo que dice el profesor Macías, efectivamente se necesita hacer con una metodología, pero esta metodología tendría que partir de la Coordinación de Obras y dirigida específicamente a todos los planteles y a los enlaces de obras de cada plantel.

Es conocido por todos que en los distintos planteles no hay una cooperación entre el coordinador de plantel y el coordinador de Obras, porque cualquier cosa que solicite el coordinador de plantel, el enlace de Obras va a decir que sólo que se lo pide el coordinador, que es su jefe, y entonces todo se tiene que triangular.

¿Qué veo como solución? Que los enlaces de Obras que están en los planteles también sigan las indicaciones de los coordinadores de plantel, por supuesto, avisándole al coordinador de Obras de lo que van a hacer. Eso yo considero que es así como definitivo para que veamos un poquito de trabajo, y ya no digan de solución de problemas inmediatos, sino de mantenimiento preventivo.

Yo creo que por allí, porque si no vamos a querer meter gente nueva para todos lados, y si existe gente en las distintas áreas pues pongámoslos a trabajar. A lo mejor ya se cansaron de su trabajo y por eso piden movilidad o licencia o no sé qué. Se acaba de incorporar un ingeniero, el ingeniero Barranco, que venía de una licencia, pero que estuvo fuertemente involucrado en la toma de decisiones de contratos previos.

Y alguien comentó al inicio, fue el doctor Sebastián, las normas que tiene la Universidad son los dientes que tiene para asegurar que las cosas funcionen. Y de nada nos sirve tener dientes si no los vamos a utilizar. Ahí hay muchas acciones que se han desarrollado que requerirían intervención de responsabilidades administrativas, y lo único que sucede es que la persona o toma licencia o la administración lo cambia de escritorio o el trabajador pide un cambio de movilidad.

Si vamos a tener una herramienta para asegurar que las cosas funcionen, oigan, usémosla, usémosla ya, porque así como está la Coordinación de Obras también de pronto lo vemos en planteles, en donde se incita a la comunidad a tomar los espacios que no están habilitados para ser utilizados y se justifica con el mayor bien de la comunidad. ¿Y quién va a asumir las responsabilidades de todo esto?

Estas son reflexiones que les dejo, soluciones hay. Lo importante es que nos metamos realmente a tomar el toro por los cuernos, y no a contratar más gente que fiscalice a otros. En este sentido, nunca vamos a acabar, siempre vamos a estar otro y otro que te fiscalice y ese que fiscalice al que está fiscalizando y así nos vamos. Qué barbaridad.

Creo que entre los compañeros y lo que acabo de decir ya contestamos incluso creo que lo de Juventino.

Ahora, coincido con Víctor, yo creo que no estamos descubriendo el hilo negro y yo creo que no podemos lanzar así como campanas al vuelo por lo que se está haciendo.

A mí lo que me queda claro es que sí necesita haber un académico en la Coordinación de Obras, de la misma manera que necesitaría haber un seguimiento de uno o dos académicos en Servicios Materiales o donde se compran o donde se hacen todas las adquisiciones, porque nosotros estamos de paso, en año y medio nos vamos, pero finalmente la presencia de alguien que esté viendo cómo se va moviendo todo, de alguna manera garantiza el que las cosas vayan rectas.

Preguntaba Gabriel: si no hay obra, ¿qué hacen los residentes de obra?

Profesor Gabriel, no tiene idea de todo lo que están haciendo los poquitos que quedaron. En su momento por supuesto en la administración anterior quedaron pagados nada más. Ahorita justo el residente de obras es el que tiene al tanto toda la información del estado que guardan todos los planteles, es el que va reportando todo a la Coordinación de Obras para que finalmente la Coordinación de Obras vaya al plantel simplemente a ratificar en dónde quedó el problema y qué tan difícil o fácil es resolverlo.

Entonces no es fácil. Creo que más bien se necesita un acercamiento y que el Consejo Universitario esté enterado de qué está pasando; requiere de disposición de los consejeros, no de fiscalización de un fiscal y otro.

Hasta ahorita lo que me he dado cuenta, en la Coordinación de Obras hay un trabajo muy cuidado, muy meticulado y muy comprometido. ¿Les falta

personal? Sí, sí les falta personal, pero por esta huida que se dio, un verdadero escape, una migración literalmente de la Coordinación Obras y quedaron unas cinco personas y los tres que tiene, o sea, 60 por supuesto que no son. Y sí valdría la pena ver con el coordinador de Obras el trabajo que realizan los residentes de obra. Yo lo conozco y sí puedo decirles que están haciendo un buen trabajo el que queda o los que quedan, creo que son uno o dos, no sé, ya no supe cuántos fueron porque el otro se fue.

Por ahí me preocupa...

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Luz Elena, como hay inquietud respecto a los siguientes puntos, ¿podrías ir abreviando para dar paso a los siguientes puntos? Gracias, querida.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

¿Cómo vemos la posibilidad operativa de la segunda parte? Compleja, altamente compleja, Fabiana.

Mishel, creo que la solución está en poner a trabajar a los enlaces de obras de cada plan.

Y Dulce, preguntó de las inundaciones. Que no se nos olvide dónde están colocados los planteles. Los planteles están colocados en zonas estructuralmente complejas y con los servicios no del todo desarrollados, entonces cuando llueve afuera, llueve adentro y se inunda afuera y se inunda adentro.

¿Qué hace falta para evitar las inundaciones? Una buena coordinación y no sé si de la Coordinación del Plantel o del enlace administrativo con la Alcaldía para

hacer los desazolves que se tienen que hacer y evitar esas inundaciones.
Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Elena. Pues con eso terminamos las participaciones. Tere, por favor.

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuautepec-Administrativo). -

Yo también soy parte de la comisión, me acabo de integrar y no voy a hablar tanto de eso, simplemente voy a decir unas cosas.

Decía un maestro: “Es que aquí no hay algo que los obligue”. Y claro que hay y creo que se nos está olvidando: el Reglamento de Responsabilidades Universitarias. Y en el artículo 9 nos dice que no solamente al rector y al secretario general se le pueden fincar; se le fincan a todo mundo y aquí nos especifica a quién: a encargados de áreas también, al abogado general y a la tesorera. Y creo que si nosotros estamos aquí en balde y no aplicamos este reglamento, pues entonces hay que tirarlo a la basura.

Por otro lado, también en el artículo 11 vienen las sanciones que se aplican y vienen desde amonestaciones, apercibimiento y baja. Entonces creo que tendríamos como Consejo Universitario, que es el máximo órgano dentro de esta institución, pues empezar a mandar documentos y llamadas de atención de que si tú tienes un jefe por encima de ti, pues más que nada, no voy a decir la palabra obedecer sino pues atender lo que él te está pidiendo.

Y repito, si estamos aquí y nada más vamos de paso dos años o año y medio, hagamos las cosas lo mejor que podamos.

Y en cuestión de que tengo una duda, ¿entonces aún no van a empezar a impermeabilizar? Yo les puedo decir algo, yo en mi plantel estoy en el Edificio 3 en el nivel 3, y a mí se me está metiendo el agua a mi covacha y así en todos los planteles, yo me imagino, tan es así que tenía yo material y se me está echando a perder, y entonces creo que eso no debe ya de esperar.

Y se votó que las licitaciones tenían que pasar y que no iban a ser directas, pero en ocasiones creo que a veces pues cometemos errores, porque al paso que vamos con tanta traba que ponen o que ponemos nosotros mismos, pues creo que no vamos a llegar a nada.

Pero repito, el Consejo Universitario es el máximo órgano y lo que sí se puede hacer es hacer acuerdos, hacer acuerdos en el momento en que nosotros estamos, está este Octavo CU, ya después vendrá el Noveno CU y lo tirará y hará lo que quiera, pero sí creo que algo que puede salvar todo esto es hacer acuerdos, acuerdos que se pueda avanzar en esto.

Y me regreso tantito, hagamos que se respete ese Reglamento de Responsabilidades y empecemos con llamados, porque con todo respeto, no fueran los administrativos porque ahí los jefes sí nos levantan actas administrativas, nos mandan a la Defensoría. ¿Pero qué pasa con los jefes que no hacen caso y que son omisos a todo lo que pasa?

Y yo sí pido una reunión con toda el área de Obras, porque primero sí hace falta mucho personal, y de ahí deriva lo que decía Édgar: yo sugiero que se cambie esto, pero efectivamente, todo lo que mencionó la maestra Elena al principio, sobre por qué se tienen que hacer arreglos, pues porque se han echado a perder las cosas y en los planteles no hay quien lo haga.

En Cuauhtémoc tenemos dos compañeros que yo los invitaría a ver, a veces ya el plafón de los pisos pues se está cayendo. Todos dicen: “Qué bonita Universidad”. Pero que vean el corazón y el corazón se está desmoronando, y digo, corazón dentro de los edificios, y si no hacemos algo y no la pasamos de que si a quién le toca, a quién no le toca, si te toca, sí te lo doy o no te lo doy, no vamos a llegar a nada.

Eso es todo. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Tere. Pues yo considero que con esto damos por terminado el punto Informativo del Comité de Obras.

Y pasaríamos al siguiente punto informativo, que sería el de la Comisión de Asuntos Académicos y me parece que lo va a presentar Wilda.

CELIA WESTERN WILDA (Cuauhtémoc-Académico). -

Voy a presentar yo, Miguel y Mariano.

Voy a empezar diciendo que la Comisión está formada por Mariano, Luis Antonio, María Teresa, José Juan, Carla Arely, Álvaro, Miguel, Víctor, Dante, César, Igor, Gerardo y yo. Aquí estamos.

Los consejeros y consejeras producen documentos, producen información, producen análisis de lo anterior, pero también producen toma de decisiones de manera colectiva y por eso los nombro a todos porque todos hacemos una parte, y hoy nos ocupa en informes sobre el proceso de revisión de planes y programas de estudio de grado y posgrado.

Y considerando que estamos a minutos de que inicie el partido México contra Sudáfrica, y que hay mucha gente en las manifestaciones por distintas causas y válidas causas de protesta, las posibilidades de que nos vean presentar este informe la comunidad, pues yo diría que es escasa. Por eso les decimos que el informe también será enviado por InfoUACM para que tengan los datos y que puedan ver lo que estamos presentando ahora.

Primero lo que tenemos que decir es que vamos a expresar nuestro profundo agradecimiento a todos aquellos que respondieron al cuestionario. Eso es primero, que agradecemos a quienes respondieron el cuestionario, agradecemos la asistencia constante de Mónica Schulmeister y de Isabel Contreras Lee.

Y paso a explicar un poco por qué la Comisión tomó la revisión de planes y programas como una tarea fundamental de la Comisión. En principio, porque a 20 años del primer egreso termina siendo prioritaria y estratégica claramente, porque una revisión de planes y programas permite evaluar si los programas actuales están logrando los objetivos con los que fueron formulados, su impacto, su efectividad actual y su relación con el mercado laboral y con las necesidades sociales.

La revisión permite además valorar y evaluar el diseño, los ciclos formativos, los grados, el grado de flexibilidad curricular y los contenidos de las carreras. Y ver si los temas de cada campo disciplinario todavía se sostienen y son pertinentes y si hay ausencias o inconsistencias con nuevos abordajes.

Desde el punto de vista presupuestario, también es una herramienta para reencauzar el uso de recursos, para darle un uso más responsable y óptimo a los recursos.

Y por otro lado, en un sentido sumamente general, es volver a las obligaciones que nos señala la Ley de la UACM, que están expresadas en la exposición de motivos en el punto siete: “Contribuir al desarrollo cultural, profesional y personal de los estudiantes”. El punto ocho: “Asegurar un alto nivel en todas las actividades académicas y la plena confiabilidad de los certificados, títulos y grados otorgados”, que se expresan en términos del capitulado en el Título Segundo: “La Autonomía Académica”, que tiene el Capítulo I: “La calidad y responsabilidad académica” y el Capítulo II: “De la certificación académica”. De hecho, sería bueno que pudiéramos cumplir un acuerdo que se tomó por el Pleno del CU en el 2009 y que dice lo siguiente: “Se encomienda a la Comisión de Asuntos Académicos a que haga una revisión de todos los planes de estudio y que proponga las modificaciones pertinentes para dar cabal cumplimiento al artículo 14 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México”. Es decir, hace 15 años tomamos este acuerdo en el Primer Consejo Universitario y aquí estamos.

El cuestionario generó información para tomar decisiones y permite revisar el actual proceso. Y la primera parte, los resultados de la encuesta y unos datos específicos, la presenta Miguel. Yo sólo estoy haciendo como una especie de encabezado, que nos permite revisar el estado actual del proceso, identificar problemas y necesidades para avanzar y los grados de avance de cada colegio, de cada grupo colegiado, de cada momento de revisión de planes, tanto de planes de estudio, de grado y de posgrado.

Y también muestra la necesidad, y esto es fundamental, lo decíamos el otro día a propósito de cuándo la administración tendría que acompañar de manera

más decidida las actividades del CU y mostrar a todos los actores y niveles la necesidad de participar y compartir la voluntad de cambio.

Eso lo decíamos a propósito del trabajo de obras, del presupuesto, de la estructura orgánica, de la revisión de planes y programas, que de este modo podría convertirse en realidad en una política curricular estratégica. Lo que quiere decir, implica establecer lineamientos institucionales para la revisión de planes y programas.

Ahora le dejo la palabra a Miguel para que presente resultados, y en segundo lugar Mariano hará una presentación y nos hablará específicamente de este último punto de los lineamientos.

MIGUEL LÓPEZ DE LUNA (Tezonco-Académico). -

Vamos a presentar los resultados puntuales del diagnóstico que se hizo por parte de la Comisión.

Encuesta de la Comisión de Asuntos Académicos.

El objetivo es conocer el estado en el proceso de revisión de los colectivos académicos de los tres colegios de nuestra Universidad.

El instrumento recogió información clave en los tres colegios, identificando los avances logrados, los obstáculos identificados, los compromisos adquiridos y todo orientado en concluir el proceso de revisión curricular.

Participaron 60 académicos y académicas de licenciatura, maestría y doctorado. Y lo que nos llamó la atención fue que nada más 49 de los 60 declararon no haber trabajado en forma colegiada. Gracias.

Los datos relevantes son los siguientes.

En cuanto a la formalización, el 65% reportan trabajos formales de revisión curricular, el 18% está en proceso inicial y el 17% aún no hacen ningún trabajo formal.

En cuanto al plan de Trabajo, el 27% cuenta con un plan de trabajo definido, el 33% en proceso de elaboración y el 40% aún no ha desarrollado ningún plan.

En cuanto a los avances, el 33% manifiesta un avance del 26% al 50%; el 28% reporta un avance entre el 0% y el 10%; y sólo el 17% reporta avances superiores al 50%.

En cuanto a las necesidades reportadas, 48 de las academias reportan que tienen que revisar los contenidos de materias existentes; 42 se tiene que actualizar la malla curricular; 41 se tienen que incorporar materias nuevas; y también 41 que tiene que ver con la actualización del perfil de egreso; 38 se tienen que actualizar la articulación docencia, investigación y trabajo de campo; y 34 tienen que ver con la vinculación entre el sector laboral y social; y sólo 29 academias tienen que actualizar el uso de las tecnologías.

Ahora Mariano nos va a platicar la parte siguiente.

MARIANO ANDRADE BUTZONICH (Tezonco-Académico). -

Muchas gracias, Miguel. Muchas gracias, Wilda.

Yo quisiera nada más remarcar la importancia vital que tiene esto en tanto Universidad y lo que hablamos mucho también en la Comisión de Asuntos Académicos de la importancia que tiene. Evidentemente todo el tema de administración, el tema de obras, el tema de Hacienda y de gastos, nos lleva muchísimo tiempo, es un trabajo farragoso, arduo y absolutamente necesario. Pero estamos en una casa de estudios y hace 20 años que egresó el primer

estudiante de esta casa de estudios y no se han cambiado los planes y programas curriculares.

Entonces hagan ustedes por favor, un ejercicio de pensar lo que ha cambiado el mundo y las circunstancias tan absolutamente diferentes que tenemos hoy en relación de hace 20 años. Y como para ubicar acá la importancia que tiene de recuperar como Universidad el modelo educativo y relanzarlo hacia este momento. Y acá estamos a través de todo este diagnóstico ubicando los puntos o las líneas principales para, como dice Wilda, tener una política curricular estratégica que no sean ocurrencias y que no sean meramente actualizaciones. Y con esto vamos un poquito a la presentación que es muy resumida. Realmente el documento es muchísimo más extenso, pero quisimos acá mostrar lo fundamental y quiero recuperar dos puntos ahí.

El 27% solamente tiene un plan definido, el 27% de las 60 respuestas, de las cuales sólo 49 son colegiadas, es decir que hay un porcentaje grande de esas respuestas que no son siquiera colegiadas. Y entonces tenemos que 49 de las 60 son colegiadas.

Las academias con trabajo formal, es decir, un trabajo consistente y sistemático es un 65%, 32 de las 49. El trabajo realizado de manera colegiada un 82%, 40 de 49. Con diagnóstico previo realizado sólo un 55%, 27 de esas 49. Con un plan de trabajo definido, lo decíamos antes, 27% y son 13 de las 49. Sin plan de trabajo elaborado aún 40%, 20 respuestas de las 49. El avance predominante global del 26 al 50 es un rango para el 33% de la academia.

Ustedes saben cómo se hizo esta encuesta, a través de una metodología que tenía una parte cuantitativa, una parte cualitativa y tenía varios reactivos. Uno de ellos decía: “¿Cuál es la fecha estimada de conclusión?” Hay una fecha que

nosotros dimos y que es el año próximo, pero con estos avances realmente nos parece muy difícil que el año próximo vaya a ver resultados concluyentes.

Entonces, un punto fundamental en esta encuesta fue decir: A ver, estamos con esta dificultad, realmente llevamos varios años anunciando que esto es una urgencia y también sabemos en general, los profesores y la gente que ha estado un poco vinculada con el tema de la educación, que para la SEP cada cinco años hay que hacer una revisión, y nosotros llevamos 20 años sin hacerla. ¿Cuáles son los obstáculos? Y las respuestas son las siguientes y que me parece que nos atañen mucho a nosotros como Consejo Universitario y en particular asumimos como Comisión de Asuntos Académicos.

¿Cuáles son los obstáculos que se señalan?

- La carencia de lineamientos institucionales claros.
- La escasez de tiempo para el trabajo de revisión.
- La falta de trabajo colegiado.
- Y la ausencia de ruta crítica institucional, que es señalada por los tres colegios.

En los tres colegios se reclama una ausencia de ruta crítica.

¿Cuáles son las demandas de las academias? Fundamentalmente estas tres que están en el título: lineamientos, tiempo y ruta crítica.

En relación con la ruta crítica tenemos que debe ser publicada y socializada formalmente por la Comisión de Asuntos Académicos y por el Consejo Universitario.

Y estos son temas que nosotros tenemos que reflexionar, pensar y ver cómo normar, orientar y comunicar de la manera más clara y unívoca posible hacia el resto de la comunidad académica.

Lo que se piden los académicos es: descarga docente o tiempo exclusivo para que las comisiones realicen su labor.

Es importante destacar que más allá del tiempo que, por ejemplo, mi academia es Comunicación y Cultura y están realizando los compañeros de los distintos ejes y de los distintos cursos: hay que sistematizar este proceso, hay que generar diálogos interejes, porque esto no es nada más revisar el currículum de cada curso, que eso lo hacemos nosotros los profesores todos los semestres: este autor no me gusta, este otro lo puedo incluir y puedo incluir este tema. Y no, aquí hay que revisar la ruta, o sea, el trayecto formativo, tratando de que ese trayecto formativo también sea integral desde el ciclo de integración, pasando por el básico, los ciclos superior y yo diría también tener en cuenta los posgrados como un trayecto de formación amplio que los estudiantes pueden llegar a aprovechar al máximo. Y para esto las academias solicitan una descarga docente, no de toda la academia obviamente, sino del equipo muy particular que va a realizar esta sistematización.

Por el otro lado, se solicita también un calendario institucional: fechas de entrega claras y mecanismos de validación. Esto me parece importante, mecanismos de validación establecidos ante el Consejo Universitario, el máximo órgano de gobierno.

También se piden criterios explícitos, es decir, definición de contenidos, estructuras, referencias normativas y dimensiones de la revisión, porque en este sentido hay como una dispersión muy amplia de ideas al respecto: “¿Tengo nada más que actualizar, ponerle algunos temas, cambiar la bibliografía, o se trata de algo más amplio?”

Desde la Comisión de Asuntos Académicos pensamos que se trata de algo más amplio y orgánico que nos dé, como dijo Wilda, una política curricular estratégica para la UACM que recupere. No es inventar el hilo negro, es recuperar los principios del modelo educativo.

Después está este tema: ¿Es posible dar un refuerzo especializado, es decir, fortalecer concretamente el área de desarrollo curricular con personal técnico especializado? Esto tendríamos que considerarlo también aquí. Y después la articulación de procesos, una coordinación efectiva entre los distintos procesos de revisión paralelos.

Ante esta situación nos planteamos esto y que es importante, lo remarcamos acá varias veces: “A 25 años de la UACM, la revisión de planes de estudio es una responsabilidad central con los estudiantes, pero también con la sociedad a la que nos debemos”.

Entonces en el diagnóstico, ya lo vimos, 60 respuestas que documentan la voluntad, y aquí hay un punto positivo: voluntad colectiva de actualización y los obstáculos reales del proceso también.

Hay un avance colectivo: 82% de las academias, 49 del total, ya trabajan formalmente un punto de partida que debe fortalecerse.

¿Cuál es la ruta? Se solicita la ruta crítica institucional. El CU y la Comisión de Asuntos Académicos deben intervenir, y subrayo esa palabra. No es nada más dar el visto bueno aquí; debemos de intervenir para trazar un camino porque se nos están pidiendo lineamientos claros, o lineamientos claros que establezcan la ruta crítica institucional.

Hay que hacer un acompañamiento especializado. Es necesario fortalecer el área curricular y la Comisión Intercolegial para un acompañamiento técnico

adecuado de los grupos académicos. Y hay que trabajar también en la posibilidad de generar tiempo de dedicación prioritaria para fortalecer los grupos académicos colegiados con equivalencias de carga de trabajo que les permitan sistematizar en cada grupo, en cada colegio y en cada academia el trabajo que se está haciendo de revisión.

Bueno, eso es todo, colegas. Y por un lado, me parece muy importante este diagnóstico, porque si no hay datos, no hay nada. Pero es importante, y esto lo estamos considerando muy seriamente en la comisión, generar estas rutas críticas, estos lineamientos y estos criterios de evaluación para dar orden y para encauzar esto hacia una política curricular estratégica.

Eso es todo. Muchas gracias.

CELIA WESTERN WILDA (Cuautepec-Académico). -

Sólo para cerrar, lo que quería comentarles también es que el Séptimo CU tomó un acuerdo para la formación de la Comisión Intercolegial, pero no se hicieron los lineamientos adecuados. Por lo tanto, cuando hablamos de 60 respuestas es que 40 son grupos colegiados, estamos hablando que uno de ellos es la Intercolegial, que está conformada por colegas de gran dedicación, pero que solamente corresponden al CHyCS y también a San Lorenzo Tezonco y el resto son distintos grupos colegiados de los tres colegios.

Eso es lo que tenemos sobre la mesa. El acuerdo no fue lo suficientemente fuerte, en el sentido de señalar cómo se daba seguimiento y se ofrecía como el soporte adecuado para que la Intercolegial, que resultó siendo un grupo más entre tantos, tuviera resultados más efectivos.

Y señalar lo que acaba de decir Mariano, que siempre criticamos a nuestra comunidad por distintas razones. Me sumo a veces a las críticas, pero lo cierto es que hay una comunidad que trabaja de manera constante, que necesita que nosotros también hagamos nuestra parte de ofrecer los lineamientos adecuados y que hagamos los nexos a nivel institucional con la administración para la formación de consensos y de avanzar en el camino de la revisión de planes y programas, que no es solamente una actualización, tiene que ver con revisar por completo nuestra forma y nuestra oferta académica en grados y posgrados y no es poca cosa.

Mucho se ha dicho y mucho se critica a la comisión porque ha ido lenta, pero el trabajo ha sido bastante arduo. Ya expliqué cómo trabajan los integrantes de nuestra comisión, consejeros y consejeras, ha sido lento pero empieza a dar frutos concretos.

Eso es todo y estamos atentos a sus preguntas y comentarios.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Abrimos la primera ronda de participaciones e iniciamos con el consejero Iván, por favor.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -

Muchas felicidades. Yo sé el arduo trabajo que es esto. Ahorita formo parte de una comisión que está revisando los planes y programas de estudio del Ciclo Básico. Ahí se están trabajando por separado, pero están pidiendo la coordinación, y yo estoy hablando en específico de Ciencias de Tecnología, coordinación entre las diversas academias de todas las carreras para empatarla

con los datos que se están dando para la revisión para las materias del Ciclo Básico.

También quiero felicitar a mis compañeros que están: la profesora Tejinde, Magali, Juan Francisco, Isabel Gómez, Erika Álvarez y varios. Es un trabajo, como lo acaba de comentar la profesora Wilda, de mucho tiempo, no son enchiladas porque justo se tiene que pedir información por academia, se tienen que analizar las materias que se están dando en Ciclo Superior y de ahí se tiene que ver si se actualiza o no se actualiza, qué perfil se requiere con el que salgan los estudiantes de Ciclo Básico para no llegar con carencias al Ciclo Superior y en base a eso se hacen análisis y cómo se va a enseñar las cosas y todo tipo de situaciones.

Muchísimas gracias y ojalá esto continúe porque, como se mencionó, no se han actualizado los planes y programas de estudios creo que nunca. Muchas gracias

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Iván. Rosa Icela, por favor.

ROSA ICELA ELÍAS MENESES (Del Valle-Administrativo). -

Primeramente felicitar a esta comisión. Y creo que en lo general están recabando lo que preocupa ya a la comunidad, maestra Wilda y maestro Mariano, porque dentro de la comunidad sí se habla de todo esto que ustedes han planteado. Aquí la cuestión es retomarlo, apropiármolos y llevarlo a cabo. No sé cómo funcionaría en un corto plazo o cuáles serían los pasos a seguir, pero los planteamientos son claros, los felicito, pero ya es a voces y a gritos

dentro de la propia comunidad de hacer realidad esto que ustedes están planteando. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Rosa Icela. Eduardo, adelante.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiente). -

A mí me agrada esta iniciativa, lleva tiempo que en la comunidad ha existido esta observación de la modificación y de que, por ejemplo, en Ciencia Política no tenemos clases de oratoria, no tenemos clases que son fundamentales para la formación académica pedagógica también.

A mí me gustaría preguntar si dentro de esta propuesta de proyección se van a incorporar propuestas como la del Tequio, propuestas como replantear la pedagogía crítica, como bien lo decía Mariano, en un planteamiento del modelo académico, de que haya también cierto proceso en el que la Universidad estudie problemas reales e intervenga y cree investigaciones que puedan generar invenciones coyunturales, que puedan innovar en la intervención de conflictos. Creo que esa es la sustancia de la Universidad, al menos de la UACM, ese es su fuerte, pero no se ha materializado.

A mí me gustaría saber si el replanteamiento de los planes de estudio es en tanto, como bien lo decía y que justamente es la observación de que pongo ahí a los nuevos autores y lo hago más innovador y más contemporáneo, o también se van a desarrollar metodologías científicas en donde no solamente nos enclaustramos en un cubo, en un salón y salgamos y hagamos chamba ahí con la comunidad, hagamos chamba en nuestra Universidad y que la intervención

de la Universidad tenga ese, esa concreción de su modelo, una Universidad que atiende las problemáticas de la ciudad y desarrolla a través del fortalecimiento de su propia comunidad el desarrollo de elementos para la solución de conflictos territoriales.

Esa es como mi duda, si aunado a este proceso se van a incorporar prácticas pedagógicas distintas, además, claro, de reconstruirnos en esta pedagogía de ahorita ya replantear también la crisis global: ¿Cómo una Universidad puede dar un nuevo horizonte de una formación universitaria que atienda los retos coyunturales a nivel...? Sí, somos la Universidad de la Ciudad de México, pero la Ciudad de México tiene un impacto de influencia internacional y hoy es el día en el que estamos viendo la actitud de una intervención internacional en la ciudad. ¿Y cuál es la voz, cuál es la propuesta de una Universidad que estudia, que analiza estos fenómenos sociales y propone, atiende o muestra alternativas?

Esa sería como mi inquietud; de si ahí también hay una valoración de dirigir este replanteamiento a esta dinámica. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Eduardo.

Nada más como comentario, me informa la coordinadora de Comunicación que se interrumpió la transmisión por Facebook y por YouTube de nuestra sesión. No es un problema nuestro, sino es un problema por todos los servicios de plataformas debido a lo del Mundial. Entonces seguimos en la sesión y en algún momento yo creo que se restablecerá.

Le doy la palabra a Fabiana, por favor.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Igual me sumo también a felicitar a las compañeras y a los compañeros de la Comisión de Asuntos Académicos por este ejercicio, que me parece que es muy interesante de tener este panorama tanto de las dificultades que están identificando los grupos colegiados, como del avance en la actualización de los planes y programas de estudio.

Digamos que coincido totalmente en la propuesta de generar una política curricular estratégica, me parece que es fundamental. Me parece que no podemos dejar a las academias todo el trabajo sin un rumbo y un acompañamiento más concreto y una guía más concreta de parte del Consejo Universitario en los aspectos que ya se mencionaron.

Creo que la visión acerca de hacia dónde debería dirigirse la Universidad pues tendría que estar planteada desde el PIDE y más o menos se han esbozado en cuanto a la necesidad de lo que decía Eduardo hace un ratito, de que la Universidad tenga una mayor vinculación, una mayor vinculación con la ciudad, con las comunidades de la ciudad, con las instancias incluso de gestión de la ciudad.

Deberíamos de estar espejeando, por ejemplo, el Plan de Desarrollo de la Ciudad y del propio país para tener esta visión de cómo insertarnos y de cómo generar nuestra visión de futuro, y eso tiene que cruzar la propuesta de actualización de los planes y programas de estudio. Eso por un lado.

Y por el otro lado, una mayor interrelación entre las licenciaturas, una mayor relación entre los colegios, y tendríamos que estar trabajando para ver de qué manera generamos interdisciplinariedad, cuáles son los puntos vinculantes

que podemos establecer entre los planes de estudio para que nuestros estudiantes y nosotros mismos, como profesores, no estemos trabajando, digamos, en cajas aisladas de materias y de licenciatura, sino buscar nodos vinculantes, y eso creo que tiene que generarse como una propuesta institucional.

Entonces a mí esta idea de la política curricular estratégica me parece básica. Y ojalá pudiéramos trabajar en esta propuesta en adelante para el siguiente proceso de revisión curricular, que no debería de tardarse tanto y que tiene que ser mucho más expedito.

La otra cosa que también hay que decir, y habría que decir dos cosas.

Una, que hay licenciaturas que ya han realizado actualizaciones curriculares por la sencilla razón de cómo se dio su surgimiento, y ahí estoy hablando de las licenciaturas, por ejemplo, de Ciencias Ambientales, de Gestión de Riesgos, de Protección Civil y de Nutrición, es decir, para su reapertura hubo todo un trabajo muy arduo de revisión de los GCADC y demás.

Y por el otro lado, y también para tranquilidad de los estudiantes, digamos, hay que decir que hay todo un proceso de actualización que no se da de manera formal, pero que sí se da en la práctica cotidiana de todas y todos quienes impartimos clases. Es decir, a la hora de enfrentar el trabajo del semestre, pues todas las profesoras y profesores hacemos una actualización de facto de nuestros programas de estudios, a través de incorporar temáticas que están vinculadas con la actualidad, a través de buscar bibliografía más cercana al presente, a través de ampliar otros enfoques que están siendo frontera.

Entonces eso se da en el currículum en su puesta en práctica, pero no se da en la formalidad del documento que se presenta a la SEP y no se da una forma

más integrada con respecto a una visión institucional, que es lo que comentaba yo al principio, y coincido con todo lo que mencionaban.

Y una pregunta que me quedó ahí de duda es, cuando se menciona, por ejemplo, el avance global entre un 26% y un 50% como respuesta del 33% de las academias, no sé si pudieran abundar en esa explicación.

Entonces felicitarles por el trabajo, que creo que es un insumo muy interesante e incluso para emprender este trabajo de generar una política curricular estratégica. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Fabiana. Dulce, por favor.

DULCE CONCEPCIÓN BECERRIL LÓPEZ (Tezonco-Estudiante). -

Felicitar el trabajo de la comisión, que me imagino ha sido muy arduo, en conjunto también con las academias, ya que mencionaban que estaban trabajando en la actualización pues desde hace bastante tiempo y hoy pronto podemos tener como una realidad esta actualización de los programas de estudio, que bien nos hacen falta después de estos 25 años.

Una pregunta para los miembros de la comisión.

En esta actualización de programas de estudio, ¿tienen contemplado el tema de la Inteligencia Artificial?, porque pues varios compañeros ya hacemos uso de la IA, pero en el sentido de enfocarnos y enseñarnos a utilizarla como una herramienta más que como un sustituto de nuestras capacidades cognoscitivas.

Es cuanto. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Dulce. Elena, por favor.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Justo felicitarlos. Qué bárbaros, qué bonito trabajo, realmente muy pensado, muy bien estructurado y con una metodología muy clara. Felicito a la comisión y a quienes hayan trabajado específicamente en estos elementos muy claros y la presentación también.

Y mi pregunta o mi duda es que hay un diferenciador fuerte entre el uso de las habilidades tecnológicas que vienen ya desarrollando los estudiantes, y no en todos los casos, pero sí la reticencia de varios de los profesores a incorporar estas herramientas, como bien mencionaba Dulce, como herramientas, no como sustituto del trabajo de aprendizaje que tiene que realizar el estudiante. Y creo que allí está muy vinculado con el enfoque con el que están desarrollados todos los programas, pero los programas están integrados de manera que se centran en un resultado, y el estudiante, y lo dicen los objetivos, va a poder hacer tal cosa y realizar tal cosa, pero difícilmente encontramos que los programas se enfoquen en el proceso y ahí es donde aparece la Inteligencia Artificial.

Si se enseña a los estudiantes a utilizar la Inteligencia Artificial en el proceso, en el cómo y desde hacer las preguntas correctas y no a obtener el resultado directo pues, entonces ahí daríamos un gran salto no sólo para el uso de las tecnologías dentro del aula, sino también para ver los programas desde otro enfoque, un enfoque más aterrizado en una realidad que ya alcanzó a la

mayoría de los profesores. Y creo que necesitamos ir considerando ese paso, pero todo a su tiempo.

Creo que la comisión nos ha mostrado justamente toda esta ruta crítica que durmió el sueño de los justos, pero que en las acciones propias, como bien menciona la profesora Fabiana, los mismos profesores fueron haciendo cambios. Y la pregunta sería, ¿cómo la comisión identificaría que tendría que hacerse un acercamiento para trabajar estos programas en un contexto de los cursos en línea apoyados en la Inteligencia Artificial?

Eso es todo. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Elena. Entonces ya no habría más preguntas y le daríamos la palabra a la Comisión de Asuntos Académicos por si quieren dar alguna respuesta o comentario. Wilda, adelante, por favor.

CELIA WESTERN WILDA (Cuautepec-Académico). -

Me gustaría que otros integrantes de la comisión también pudieran participar y pudieran comentar aspectos del trabajo. Pasamos a las preguntas de los consejeros y consejeras del resto del CU, pero no cedí la palabra de manera adecuada a nuestros integrantes de la comisión. Si alguien de la comisión quiere aportar algún ingrediente que se nos haya faltado y quienes no hayan intervenido de preferencia. José, Juan, quizás ¿Quién más? Álvaro, alguno de los estudiantes. Tenemos varias preguntas por resolver, pero también podrían ampliar la información ya ofrecida.

José Juan, adelante, por favor.

JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ AGUILAR (Centro Histórico-Académico). -

Bueno, comentar que les quede claro a los demás integrantes del Consejo Universitario que nosotros no estamos participando directamente en esto de la actualización. Ninguno de nosotros está, hasta donde tengo entendido, en las diferentes comisiones que se han formado para la actualización.

Nosotros no podríamos contestar... Bueno, sí podríamos contestar si se está incluyendo ya la Inteligencia Artificial si alguien lo recuerda que no lo hayan mencionado con los que hemos tenido reunión, pero nosotros no estamos participando directamente.

Parece ser que sí, varios de los grupos colegiados que están trabajando desde luego que están considerando las nuevas tecnologías. De hecho, dos integrantes de la comisión, el profesor Víctor y un servidor, platicamos con una profesora, Mónica Sarnari, que ella ya ha implementado sus cursos de Inglés utilizando estas herramientas de Inteligencia Artificial para darlos de manera virtual, y desde luego que sí se tiene contemplado.

Y lo que mencionaba, creo que fue la estudiante Dulce, de que ya algunos de ellos utilizan la Inteligencia Artificial, vaya que me quedó claro en la aplicación de mi examen de certificación, porque puse un problema de trigonometría en el que si no plantean un dibujo, difícilmente se les ocurre cómo resolverlo. Dos estudiantes lo plantearon de manera muy similar sin hacer el dibujo y ya cuando le pedí a mi hijo que lo metiera al chat GPT, pues se ve que lo hicieron así; y si uno no hace un dibujo, difícilmente se les ocurre cómo resolverlo, entonces vaya que los estudiantes están utilizando la Inteligencia Artificial.

Eso es todo. Gracias.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Gracias, José Juan. Mariano, por favor.

MARIANO ANDRADE BUTZONICH (Tezonco-Académico). -

Si quieres, Igor, adelante. Yo ya participé y hay un montón de cosas. A mí me entusiasma muchísimo esta reflexión, pero adelante los otros miembros de la comisión.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Nada más quería recordar que el Séptimo CU ya casi al final de su periodo emitió este mandato de que todas las carreras fueran revisadas, porque además el Séptimo CU puso un tiempo perentorio de dos años para que se revisen todas las carreras, y entonces ese tiempo está corriendo y ya llevamos casi un año. Y como se ve en los resultados del cuestionario, pues los avances son pues no muy... Digo, se está avanzando, pero tal vez no al ritmo que se espera.

Entonces me parece que está bien presionar, como mencionó Mariano, me parece. Varias personas mencionaron que hay en la comunidad un sentimiento de urgencia de hacerlo. Algunas academias y algunos grupos habían empezado a trabajar de manera espontánea según sus trabajos y otros no, pero yo resalto que no hay una plataforma institucional que esté empujando, digamos. Se está dejando a las academias y a todos a que trabajen a sus ritmos, a sus maneras y a sus criterios, y que es exactamente lo que dice el Reglamento de Revisión de Planes. Esa es la metodología propuesta, digamos.

Entonces se requiere, creo yo, y la misma comunidad lo está pidiendo, que institucionalmente se acompañe y se den más elementos. Y creo que ahí está el gran reto que tenemos como Octavo Consejo Universitario, generar esta plataforma para revisar, para apoyar a la comunidad y darles los elementos para que pueda avanzar en este tema.

Es un gran reto, me parece. Involucra una discusión de cómo incorporar los elementos de los fundamentos del modelo educativo de nuevo, discutir esas ideas de la estructura, por ejemplo, de ciclos básicos y ciclos superiores, la perspectiva interdisciplinaria que está marcada en la ley. Son muchos temas muy profundos que requieren de una discusión, pero creo que son los temas más importantes que como Universidad tenemos que entrar a resolver, y entonces es un gran reto.

Y nada más quería agregar: algo que no se ha visto mucho es la participación de estudiantes en la revisión de planes. Aquí en la comisión todavía no lo terminamos, pero ya empezamos la discusión de realizar un cuestionario, y así como se hizo este cuestionario para académicos, hacer un cuestionario para estudiantes o hacia estudiantes para indagar cuál es su postura de los planes, de la revisión de sus ideas de participar, eso es algo que está en puerta.

Y respecto de la Inteligencia Artificial, este es uno de los puntos que no solamente se tienen que revisar a nivel de revisión de planes, sino a nivel institucional en general, porque no solamente los estudiantes usan IA, los profesores también y los administrativos también. Entonces tenemos que definir independientemente de los planes, creo yo, una política institucional de uso de la Inteligencia Artificial.

Es cuanto de mi parte. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Igor. ¿Alguien más de la comisión? Mariano, por favor.

MARIANO ANDRADE BUTZONICH (Tezonco-Académico). -

Bueno, pues la verdad yo agradezco muchísimo los comentarios y los aportes. A mí me parece que este es un tema que debiera de interesarnos mucho y creo que es un tema sustancial del contenido. Y trabajo un poquito sobre algunos puntos y algunos comentarios.

Rosa Icela, la idea de que esto preocupa a la comunidad. Y evidentemente es un tema que está puesto, pero también encontramos dificultades grandes en asumirlo y en asumirlo con una perspectiva como lo estamos planteando: hacia una política universitaria. Entonces la idea es generar ciertos lineamientos y darle como cierta forma a la capacidad de los grupos colegiados que están trabajando en unificar sus criterios generales.

Obviamente nosotros, como planteó José Juan, no vamos a intervenir en los contenidos, o sea, nosotros no sabemos de los contenidos de cada una de las academias, pero sí queremos que, por ejemplo, se realice esta revisión sobre un diagnóstico, sobre un diagnóstico de lo que se hizo, de cuál es el plan original, de cuáles son las necesidades profesionales de los estudiantes y de los mismos profesores de actualizar y de generar cambios en los planes.

Necesitamos, por ejemplo, que tenga un perfil de egreso, o sea que todo el trayecto formativo esté en función no de meros cursos aislados y disgregados, sino de un perfil de egreso. Entonces hay que establecer ciertos criterios

generales para que los grupos colegiados que están trabajando, trabajen de forma orgánica, digamos.

Con respecto al comentario de Eduardo Simón, a mí me parece importantísimo lo que está planteando. Yo les voy a leer así como a vuelo de pájaro lo que estamos procesando, porque todo esto no está definido y de forma muy general.

Decimos que los lineamientos en general, por ejemplo, tienen que contemplar una formación integral que implique una formación científica, humanística, crítica y socialmente comprometida.

Tenemos que articular etapas formativas, ese es un segundo lineamiento, de tal manera de pensar el trayecto formativo desde el ingreso hasta los posgrados.

Tenemos que volver a la idea de la flexibilidad curricular y la interdisciplinariedad.

Trabajar por problemas, como decía Eduardo Simón, no es meramente... O sea, es muy importante estar en contacto con la realidad, pero trabajar por problemas implica también trabajar de forma interdisciplinaria. Entonces esta flexibilidad se tiene que traducir en una flexibilidad curricular que cruce carreras, que cruce cursos, que el estudiante tenga la posibilidad de vincular varias áreas de conocimiento en la resolución de un problema.

Otro punto importante es la pertinencia social y territorial, que esto sí es claramente lo que ponía Eduardo Simón en el punto: que cada plantel y que cada comunidad se haga cargo de problemas concretos y que los problemas de los estudiantes también se expresen como problemas de investigación y como problemas incluso de intervención. Nuestra Universidad tiene un compromiso

no sólo de quedarse mirando o investigando las causas, sino también de intervenir en muchos casos.

Después la integración entre docencia, investigación y en el mismo sentido vinculación.

Después la transformación pedagógica, que es un temazo, pero es un tema que también atañe a estos puntos. La fundamentación diagnóstica, digamos, es muy importante trabajarla y la viabilidad académica institucional.

En todos estos aspectos es muy importante la intervención de la Comisión de Asuntos Académicos y del Consejo Universitario en general para dar criterios claros.

Tenemos la cuestión de contemplar a la IA, pues también se está trabajando en este abordaje de las posibilidades que se tienen de generar una educación a distancia desde la UACM, una educación híbrida, pero contemplando no sólo un curso, sino contemplando todo un criterio institucional planificado que no sólo atañe a cómo está armado un curso, sino también al tipo de acompañamiento que se hace del estudiante, del tipo de evaluaciones que se hacen, del tipo de docencia. Y no sólo la IA sino las tecnologías digitales permiten realmente una docencia y un aprendizaje-enseñanza como muy participativos y se lo sabe emplear bien y entonces hay que trabajar sobre esa idea.

Evidentemente hasta el tema administrativo, el tema que tiene que ver con el seguimiento, la inscripción y cómo se articulan unas materias con otras, todo eso tiene que estar pensando cuando se trabaje este tema de educación a distancia.

También respondo ahí a Luz Elena en parte. Hay muchísimo que pensar y que trabajar en este sentido y estamos haciéndolo en la comisión. Yo diría que este es un primer paso, pronto vamos a tener más noticias y vamos a volcar en el Pleno los trabajos que estamos realizando.

Muchas gracias por esta retroalimentación tan valiosa.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Mariano. Álvaro, adelante.

ÁLVARO EDUARDO LENTZ HERRERA (Del Valle-Académico). -

Yo quería comentar que tuvimos la intervención de un compañero, Tupac, que nos presentó un documento en el que él nos hacía la reflexión sobre nuestra participación para incorporar en las aulas y en lo posible en los programas la vinculación con la resolución de problemas de la sociedad, de la comunidad, pero también intentar resolver problemas dentro de la Universidad, no solamente hacia afuera, sino que hay mucha problemática dentro de la Universidad que se podría incorporar para resolver problemática.

Entonces yo creo que esa parte también es importante, digo, no se había mencionado, pero yo creo que se puede considerar también en los planes y programas de estudio el cómo vincular esta parte interna para la resolución de problemas.

Y coincido con muchos de los comentarios anteriores, y al respecto de la Inteligencia Artificial, yo creo que también hay que pelearse con ella. Yo creo que al final es una herramienta más, y creo que si nuestros estudiantes no la utilizan van a estar en desventaja contra otras universidades u otros

programas, y yo creo que bien utilizada puede ser una herramienta muy valiosa. Yo creo que tenemos que incorporarla, saber utilizarla y no dejarla a un lado. Yo creo que tendríamos que estar a la vanguardia y saber usarla.

Ese sería mi comentario. Gracias.

CELIA WESTERN WILDA (Cuauteppec-Académico). -

Gracias por todos los comentarios. No voy a tocar los que ya fueron de algún modo respondidos o valorados por otros y otras integrantes de la comisión. Agregar en todo caso que en el caso de la intervención de Fabiana, que hablaba de la interrelación entre licenciaturas y colegios, hay que agregar que hay que construir una relación entre licenciaturas y posgrados. Y eso tiene que ver con formar unos lineamientos de posgrado, de aprobación de políticas de posgrado, que vinculen tanto la formación de licenciatura con lo que se hace después, ya sea en cualquiera de sus modalidades, especialización, maestría, doctorados.

Que el PIDE es necesario que en algún momento tome esta política curricular estratégica y que la exprese como tal.

Responder que la valoración y que el 33% de promedio de avance tiene que ver con la valoración que los propios equipos de trabajo hacen de sus avances. No es una apreciación nuestra, sino de la valoración que resulta de los datos que aparecen en el cuestionario y que respondieron los distintos grupos o a veces académicos o académicas de manera personalizada.

Ya se dijo bastante sobre Inteligencia Artificial, así que lo dejaré.

Enfatizar lo que dijo Igor, de que estamos trabajando el cuestionario para aplicarlo a los estudiantes. De hecho, generamos una muestra metodológica

para que sea representativa y falta avanzar un poco más en el cuestionario mismo para aplicarlo.

Creo que hay varias cosas que están sobre la mesa.

Lo que sí observamos con toda claridad, más allá de los porcentajes que cada grupo haya dicho que avanzó, es que hay una clara desarticulación entre los ciclos formativos. Entonces hay un trabajo que se está haciendo pero de manera desarticulada, y que esa posibilidad de trabajar el perfil de egreso podría dar una ruta o un cauce común a los distintos ciclos formativos.

La otra observación es que claramente el Reglamento de Aprobación de Planes y Programas, etcétera, hace mucho que no es una herramienta útil, porque si no, no tendríamos ese rezago histórico irresuelto de posgrados que están en una bandeja permanente. No es nuestra culpa, lo siento, pero es que han pasado años y por varios CU's. Por cierto, varios consejeros y consejeras de distintos CU's no resolvieron y esta Comisión de Asuntos Académicos le está dando un cauce positivo. Y eso implica entrarle a la reforma del Reglamento de Aprobación de Planes y Programas y específicamente al Manual, que es la parte procedimental necesaria.

Por otro lado, quisiéramos decir también que la comisión ha estado como en un permanente diálogo, a veces con gente que nos quiere ver, solicita una cita y nosotros articulamos el trabajo, o bien porque invitamos a que participen en nuestras reuniones, y eso ha generado un ánimo alrededor de la revisión de planes y programas muy interesante. Primero porque los grupos se sienten reconocidos con el trabajo reconocido y se sienten escuchados. Eso es parte de tener una política estratégica que está claramente ausente. Es reconstruir el diálogo al interior de la comunidad universitaria, es decir que la generación

de consenso que va a ser absolutamente necesaria para establecer los lineamientos de una política estratégica están ya encontrando causas naturales en el diálogo, hay que fortalecerlo, pero ya están.

Y lo que claramente debería de acompañar a todo este proceso es la evaluación en todas sus formas, y no me refiero a la evaluación de si el maestro o la maestra cumple horas de trabajo, entradas, programas, etcétera, sino a la evaluación de nuestros programas y de nuestros planes de estudio, etcétera.

De hecho, la evaluación institucional debería de ser central, debería de ser un área específica dentro de la Coordinación de Planeación, así como debería serlo la de Archivos.

La presentación anterior remarcó mucho alrededor de la necesidad de un archivo de la propia institución para que no trabaje desde cero siempre, como solemos hacerlo, sino que tengamos ese material que se va dando y que se va construyendo al alcance: evaluación y formación docente, y que incluso está en nuestro contrato colectivo de trabajo.

Creo que con eso se abrió y el proceso ha sido muy lento pero muy interesante, y se abrieron varias puntas de trabajo, algunas nos las han preguntado ustedes aquí en el Pleno y trataremos de seguir adelante. Yo creo que el próximo paso es generar lineamientos. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Wilda. Este es un punto informativo. Entonces yo les pediría que lo dejáramos hasta aquí y diéramos oportunidad de pasar al siguiente punto informativo, porque en Asuntos Generales era eso, informativos, no había que discutir, pero me pareció importante que se enriqueciera con aportes y

opiniones de los compañeros, y por eso lo estamos trabajando de esa forma. Les pediría que hasta ahí lo dejáramos y si alguien tiene algún comentario pues ustedes se acercara con la compañera Wilda o alguien de la comisión para externarlo, por favor.

Entonces pasaremos al punto informativo, que es punto informativo de la Comisión Patrimonial. ¿Quién va a presentar el punto? Gabriel, adelante, por favor.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Primero recordar que este punto informativo es resultado de que en la sesión anterior, la que realizamos el 29 de marzo en San Lorenzo Tezonco, se decidió no subir una propuesta de iniciativa sobre el proceso que se había impulsado desde la Comisión Patrimonial para recuperar los fondos federales y pasarlo más bien como punto informativo, y entonces yo quisiera hacer como tres cosas.

Primero comentarles brevemente qué se ha hecho en la Comisión Patrimonial. Segundo, presentar este comunicado, y yo le pediría a Fabiana que me ayudara en eso para que participemos.

Y tercero, cerrar con lo que fue la última actividad que se realizó este lunes 8 de junio con autoridades de la Ciudad de México.

Partiría señalando que cabe recordar que la Comisión Patrimonial se creó a inicios de marzo para coadyuvar a la administración en tres cosas concretas, siempre en el marco del cuidado del patrimonio: 1) hacer gestiones para recuperar los dineros del año 2025; 2) hacer gestiones para garantizar que se entreguen los dineros del año 2026; y 3) buscar ante las autoridades de la

Ciudad de México apoyo para que nos ayuden a financiar las obras inconclusas y/o nos faciliten un inmueble adicional para Rectoría.

La Comisión se reunió en cinco oportunidades.

Quisiera explicitar que en la Comisión estamos integrados la colega Fabiana Medina, Igor Peña, el rector Juan Carlos, Edgar Rodríguez y quien les habla. Y en realidad las primeras dos sesiones de esta Comisión fueron sesiones que no trabajamos temas de la patrimonial y de construir una ruta, sino más bien en resolver temas de la administración por el tema de ANCOSE. Concretamente entre la Oficina del Abogado General y la Contraloría tuvimos que mediar para que se articulara una ruta institucional compartida por ambas instancias.

Entonces en realidad para la Comisión Patrimonial hemos trabajado en tres ocasiones, y en la tercera sesión fue donde se construyeron y se consensuaron el poder impulsar cuatro rutas.

La primera, la institucional, que está siendo llevada a cabo por la administración, y que eran las citas ante las distintas instancias de gobierno para indagar por qué no se habían entregado esos recursos.

Lo segundo fue darnos cuenta de que ante cierta evidencia de que no había disposición política de las autoridades por recibirnos, porque habíamos hecho gestiones a través del Senado o a través de la misma estructura partidaria de Morena, y nos habían comunicado que percibían que no había disposición política en las autoridades para recibirnos. Y entonces instalamos como segunda ruta el que se empezará a promover de una forma mucho más activa un posicionamiento de la Universidad en los medios de comunicación, lo que era la campaña mediática y que no solamente estuviera vinculado a los 25 años o a la nueva oferta de ingresos, sino a las virtudes de nuestra Universidad.

La tercera ruta fue la ruta de dejar muy claro de que esta Comisión Patrimonial surge porque había una valoración de que las gestiones realizadas por la administración durante el año 2025 solamente habían quedado en términos administrativos, y que nuestra historia de lucha y de dignidad en defensa del proyecto y de la educación pues no podía quedarse en enviar oficios o en hacer llamadas, sino que tenía que tener presente que eventualmente requeríamos que la comunidad se movilizara en defensa de su Universidad y entonces era la ruta sociopolítica.

Y la última ruta, la cuarta, ante la evidencia de que había infracciones por parte de la Federación en no entregarnos esos recursos, primero porque habían sido publicados en las Gacetas oficiales, donde salía publicado el techo presupuestal que incluía los 150 millones de pesos de la SEP, que no había entregado ni en el año 2025 ni en el año 2026 y entonces eran infracciones legales.

Pero quizás lo más concreto en términos de infracción de la autoridad es que al no entregarnos los dineros el año 2025 nos estaba dando un presupuesto menor al que se nos dio en el año 2024, lo que está prohibido expresamente por la Ley General de Educación Superior. Y entonces eso abrió la posibilidad de valorar a través del abogado general la ruta judicial.

De estas rutas en realidad se ha trabajado en todas, pero en términos yo diría más concretos, en la institucional, en la mediática y sobre todo en la sociopolítica por la movilización que hicimos el 27 de mayo pasado.

La cuarta reunión que hicimos como Comisión Patrimonial fue organizar esa movilización, que fue una reunión como muy masiva porque estaba integrada también la Comisión de Organización ante una cita que habíamos pedido con

el rector para ver el tema más bien de cómo presentarnos como Universidad a los medios de comunicación. Y en vez de hacer eso, más bien valoramos la necesidad de tomar una propuesta que había surgido en la Comisión de Hacienda de activar la ruta política y movilizarnos.

Y la última reunión, la quinta, tiene que ver con que la Comisión Patrimonial quería expresarle no solamente al Consejo Universitario sino también a la comunidad universitaria, y al respecto yo quisiera en primer lugar lamentar mucho que la sesión de hoy no tuviera una cobertura adecuada entre la comunidad.

Yo creo que ese es un tema que vamos a tener que revisar con más calma, o sea, desde el principio de la sesión, y no solamente los problemas que hubo y que nos comunicó el rector de tráfico en YouTube y en Facebook que provocó que se bloqueara la transmisión, sino desde el inicio tuvimos una audiencia de diez personas, y a mí se me hace muy lastimoso todo el esfuerzo y la riqueza de los puntos de acuerdo.

Yo lamento no haber estado más presente en la presentación de la Comisión de Asuntos Académico, porque estuve intercambiando mensajes con la Coordinación de Comunicación para resolver este tema. Al final como se bloqueó durante varios minutos, vamos a tener que subir este video para que se quede como registro de audio y no lo que hay normalmente en Facebook o en YouTube. Vamos a tener que ver ese tema porque la idea es que le comuniquemos a la comunidad y no solamente entre nosotros, sino a la comunidad las cosas que vamos haciendo.

Entonces la última fue ponernos de acuerdo en este comunicado que queremos expresarles a ustedes y a la comunidad de la Universidad. Y

terminaría con un informe de la actividad que hicimos lunes pasado, en virtud de las conexiones y el buen trabajo y percepción que hay tanto en instancias del gobierno como de administraciones pasadas del colega Álvaro Lentz, que logró gestionar esta reunión el lunes pasado en la tarde con personas del Gobierno de la Ciudad de México.

Fabiana, ¿tú me podrías ayudar en hacer lectura de este comunicado para que estemos los dos participando, y al menos no sólo yo, por favor? Obviamente luego abriría la palabra al resto, porque los integrantes no solamente somos Fabiana y yo, ni el rector, también hay otros dos secretarios técnicos.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Muy bien. Inicio yo la lectura del comunicado de la Comisión Patrimonial.

A la comunidad universitaria.

El presente comunicado tiene la finalidad de informar adecuadamente y agradecer a la comunidad universitaria su compromiso y participación activa en la movilización del pasado 27 de mayo, convocada por el Consejo Universitario, para acompañar y hacer posible que la Comisión Patrimonial fuera recibida por autoridades de la Secretaría de Educación Pública, a fin de exigir los recursos federales no entregados a la UACM correspondientes a 2025 y 2026.

Luego de casi nueve horas, se logró un compromiso por parte de la SEP de realizar las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda para que la Universidad reciba suficiencia presupuestal para el ejercicio 2026. Sin duda, la demostración de unidad y de movilización fueron fundamentales para lograr una reunión que no se había alcanzado a pesar de las gestiones realizadas por

más de año y medio. En esa reunión se nos informó que la Universidad deberá gestionar directamente con la Secretaría de Hacienda la recuperación de los recursos de 2025.

Con todo, es muy importante mencionar la fragilidad de estos acuerdos. Como muestra la minuta de dicha reunión (que circuló ya en los medios oficiales de la Universidad), es clara la renuencia de las autoridades de dar certeza a los compromisos establecidos, lo cual se puede constatar en:

- No reconocieron que los Fondos Federales no ministrados en el presente año ascienden a 150 millones;
- Sólo a partir de que los representantes de la Universidad exigieron que el monto adeudado del año 2025 era de 150 millones, aceptaron incluirlo como “antecedente”; y,
- Las autoridades participantes por parte de la Dirección General de Educación Superior e Intercultural (DGESUI), el Lic. Carlos Iván, de la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros (DGPYRF), de la Dirección de Administración de Finanzas (UAF) y de la Dirección General de Atención Ciudadana, Concertación y Seguimiento de Instrucciones Presidenciales (DGACCSIP) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) decidieron no incluir en la minuta sus nombres y cargos.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

La justificación de la SEP para la no entrega de los recursos federales, consistió en la naturaleza de Apoyo solidario que tiene el programa presupuestal U080, que ampara los fondos reclamados por la Universidad y que ha recibido desde 2013. Dicho programa se ha operado mediante un convenio que se firma cada

año y está sujeto a la disponibilidad de recursos federales; por tanto, la asignación de los recursos del programa U080 ha dependido de la prioridad que la Universidad represente para la SEP, es decir, de la voluntad política de ésta última.

Nuestra demanda y movilización tiene la fuerza de la razón, debido a que la exigencia de la UACM del pago de los recursos 2025 y 2026 se fundamenta en tres elementos sustanciales:

1. El antecedente de los convenios U080 firmados desde 2013 a la fecha, en los cuales se expresa la voluntad de las autoridades federales de entregar los recursos;
2. Derivado de la no entrega de los Fondos Federales en el año 2025, la Universidad recibió un presupuesto operativo inferior al entregado en el año 2024, lo cual está explícitamente prohibido en la Ley General de la Educación Superior de México; y,
3. En los Presupuestos de Egresos de la CDMX de los años 2025 y 2026, publicados en la Gaceta Oficial de la CDMX los días 27 de diciembre del 2024 y 19 de diciembre del 2025, respectivamente, están publicados los presupuestos operativos de la UACM correspondientes a los años 2025 y 2026, en los cuales aparecen ya incluidos los 150 millones que la SEP históricamente ha entregado como Fondos Federales a nuestra Universidad.

Se considera relevante compartir con la comunidad, que en la mesa de negociación las autoridades gubernamentales presentes manifestaron que una forma para que la Universidad pudiera abrirse a otras fuentes de financiamiento, sería la posibilidad de que la UACM valore la pertinencia de modificar su Ley de Autonomía. Ello abriría la posibilidad de que la UACM

pueda postular, entre otras partidas presupuestarias, que serían de carácter permanente y forzoso para la SEP, ubicadas en el denominado Ramo 11, el cual contempla nueve programas presupuestales (entre ellos el U080 ya mencionado), dedicados financiar a instituciones de la educación pública. Sin embargo, para acceder a estos recursos, se requieren ciertas características específicas, algunas de las cuales no están acordes a nuestro proyecto educativo. Transitar ese camino pudiera implicar vernos en la necesidad de modificar nuestra Ley de Autonomía, lo que tiene riegos institucionales que trascienden el aspecto presupuestal.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiante). -

Nuestra historia institucional nos recuerda que en las crisis más severas que hemos vivido, la modificación a nuestra Ley de Autonomía ha estado siempre en el centro de la disputa. La Ley de Autonomía es el centro de nuestro proyecto educativo, mismo que se expresa con claridad en su exposición de motivos y de manera transversal en su articulado. A su vez, la Ley de la UACM, que nos garantiza autonomía universitaria, nos ha dado la fortaleza para existir, gobernarnos y subsistir en la expresión de cómo se conforma su patrimonio: esto es, su presupuesto, sus bienes muebles e inmuebles.

Esta Comisión Patrimonial plantea que cualquier análisis respecto de cómo fortalecer los recursos que se le asignan a la Universidad no puede ser únicamente compromiso de una Administración, sino que debe de estar acompañado por el Consejo Universitario en un proceso abierto a la comunidad, a partir de una máxima política e institucional básica común: Nuestra Ley de Autonomía no se toca.

Con base en los hechos del último año y medio (denegar los recursos federales que son fundamentales para la UACM, la no apertura política de las autoridades del gobierno para atender a la Universidad y abrir el debate de nuestra autonomía) nos lleva a sugerir que lo que está en juego en realidad no son los Fondos Federales (de la SEP), sino que es la propia existencia de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. En otras palabras, debemos tener presente que en esta coyuntura es la propia viabilidad futura de la UACM lo que está en riesgo.

Por ello, hacemos un sentido llamado a la comunidad universitaria a redoblar nuestro compromiso con el proyecto universitario. Será responsabilidad del Consejo Universitario hacer su mayor esfuerzo en todas sus atribuciones y responsabilidades para realizar un co-gobierno propositivo y eficaz, especialmente, a partir de dotar a la Universidad de la normativa que requiere y de vigilar el ejercicio responsable y eficiente del presupuesto, como una forma efectiva de cuidar su patrimonio. A su vez, el Consejo Universitario tendrá la tarea de mantener debidamente informada a la comunidad, a partir de reforzar sus acciones de vinculación y difusión de los trabajos de comisiones y debates y acuerdos del Pleno.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Por su parte, la administración deberá realizar un trabajo administrativo prolijo para fortalecer las actividades sustantivas de la Universidad con un correcto y pertinente uso de los recursos, para evitar así la generación de remanentes en el ejercicio presupuestal 2026 y en los subsecuentes.

Es la hora de estar atentas y atentos. Incrementar los esfuerzos de articulación como comunidad universitaria, con todas y todos, en el convencimiento de ser parte de una Universidad que debe defender su proyecto para proyectarse a la Ciudad y al país.

Hasta ahí concluye el documento.

Y quizás lo más importante de esto, colega, es tener presente lo que en la Comisión Patrimonial venimos como observando en términos de las distintas manifestaciones, tanto de las autoridades como de las consultas que hemos hecho de manera informal, y eso no tiene que ver necesariamente con nuestra legislatura ni con esta administración, lo que está en riesgo es la viabilidad de nuestro proyecto en el futuro.

Eso es lo que estamos observando y nos preocupa que no tengamos en cuenta que en realidad en el fondo es eso. Y entonces hay que ser como muy cuidadosos, pero también muy firmes en lo que hagamos en el futuro en términos de mantener una relación fluida con las autoridades, pero así como tener una relación fluida con ellos, tener una comunidad muy informada en términos de lo que se está jugando en este momento, que no son los 300 millones de pesos de la de la Federación, sino que es el presupuesto de la propia Universidad.

No obstante, y aquí es donde yo quisiera hacer como la excepción, porque entre las cosas que habíamos visto en la primera ruta, que era la ruta más bien de contactos políticos, a través de Álvaro Lentz, por el trabajo que él ha estado haciendo en la Universidad y con distintas instancias tanto del gobierno como en las alcaldías, logró que Diego Hernández, que es el encargado de Bienestar Social de la Ciudad de México, que es una persona que en realidad es la que

opera la vinculación que tiene el gobierno con las distintas áreas del territorio de la ciudad, nos recibirá el lunes.

No voy a hacer lectura de un reporte que con Álvaro hicimos para la Comisión Patrimonial y para el propio Consejo Universitario, pero sí quisiera señalar al menos dos cosas.

La primera cosa es que en el propio despliegue de la sesión que iba a ser por media hora, y que se prolongó por hora y media, hubo mucha sintonía política con este responsable de Bienestar. Él en realidad es alguien que admira mucho lo que significó la creación de la Universidad, admira mucho el trabajo de la Universidad y, quizás lo más importante, está muy preocupado por el abandono que ha experimentado la Universidad en los últimos años.

Insisto, no es un tema de esta administración ni de la anterior; yo creo que es un tema de que él se da cuenta de que es algo que viene ya arrastrándose por años. Y si bien nosotros íbamos con la idea de pedir un inmueble o recursos para la Universidad, para lo cual le entregamos documentos sobre el estado jurídico en nuestros inmuebles, también le entregamos una proyección de lo que significaba recuperar y habilitar los distintos inmuebles de la Universidad, al final la conversación derivó en la situación financiera y la viabilidad de la Universidad en el futuro.

E independiente de que lo podamos dejar muy claro, pero sí hubo como coincidencia en términos de que la posibilidad de que la Universidad se debilite en el futuro, en términos de su viabilidad institucional, sería un fracaso para la izquierda mexicana, para la izquierda latinoamericana y por lo tanto sería una situación que no se puede permitir, al menos desde las instancias de autoridad que pudieran hacer gestos al respecto. Esas fueron como palabras

de él. Y en ese sentido, él se abrió a apoyarnos concretamente en cinco rutas de vinculación con autoridades para yo diría tres cosas muy concretas o yo diría como muy ambiciosas, pero que no teníamos presentes.

Y yo diría que la primera que él ofreció es vincularnos con las autoridades de la SEP para tratar de lograr la recuperación de los 150 millones del año pasado, garantizarnos los 150 millones de este año y garantizar que se sigan entregando en el futuro.

Pero yo diría que la segunda ruta, que es mucho más interesante, es que él estaría tratando de hacer gestiones a nivel del Congreso local y a nivel del propio gobierno local, para que sea el gobierno local quien nos aumente el presupuesto general de nuestra Universidad.

Recordemos que los fondos federales sólo remiten como entre el 10 y el 12 por ciento de nuestro presupuesto operativo, y entonces el hecho de poder lograr que el propio Congreso tenga una disposición política para aumentarnos el presupuesto, en realidad eso sería de una gran ayuda.

Para ello él nos va a tratar de contactar con el secretario de Educación de la ciudad y con la secretaria o presidenta de la Comisión de Hacienda del Congreso de la Ciudad, además de tratar de vincularnos directamente con la jefa de Gobierno la Ciudad de México.

Y quizás lo otro que también planteó como posibilidad es que habría que hacerle llegar esta información a la presidenta Claudia Sheinbaum. Ahí fue una cosa extraña que dijo: “Vamos a buscarla directamente; y si no la logramos encontrar directamente, pues vamos a buscarla a través de youtubers de la estructura de Morena que puedan tener contacto directo con ella, para que se entere de lo que podría estar experimentando la propia Universidad.

Y una última ruta, que la vio difícil porque dijo que no era tan fácil, es que nos iba a tratar de contactar con personas del patrimonio de la ciudad para que se nos entregue u otro inmueble o recursos para concluir las obras, tanto en J.T. Cuéllar y Conde de Regla.

Esto último lo veía más difícil, pero iba a hacer las gestiones igual. Y nos pidió una ficha técnica respecto de qué espacio requeríamos para que se instalara la Rectoría y toda la estructura administrativa central de la Universidad en un inmueble que podría estar disponible para nosotros y que iba a ser las indagaciones.

Yo le pedí al coordinador de Obras que se articulara con Planeación, porque yo sé que ellos han estado trabajando la estructura orgánica de las distintas áreas de la Universidad, y pudieran tener como una proyección o una estimación de lo que implica en términos de espacio y de metros cuadrados por el total del personal.

Una vez que tenga eso, yo voy a volver a contactar a Diego Hernández para que nos intercambiamos teléfonos para retomar el contacto. Él está esperando que nosotros le entregemos esa información y nosotros estamos esperando que él nos diga cómo le está yendo en las distintas consultas para citas que podamos tener.

Me queda claro que en este momento la movilización de la CNTE en el contexto de la inauguración del Mundial pues ha paralizado todo. No obstante, con Álvaro salimos con mucha idea de que había una acogida muy grande por parte de esta persona, así que confiamos en que, a pesar de que hay otras instancias que no nos han querido recibir, él sí está muy dispuesto a colaborar con la Universidad y confío en que así sea eso.

Eso sería todo, colegas, de parte mía. No sé si alguien más de la Comisión Patrimonial quiere hacer algún comentario.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiente). -

Solamente quiero matizar un poco el comunicado que leímos.

Podría interpretarse como que las autoridades de la SEP propusieron inicialmente de entrada el modificar nuestra Ley de Autonomía. No fue necesariamente así. Las personas que estaban en la mesa, particularmente Fabiana y Gabriel, insistieron en consultar qué alternativas teníamos para obtener fondos regulares, le llaman en la SEP, o sea, que fueran de manera recurrente recibidos por la Universidad, y deslizaron la posibilidad, como que muy a regañadientes, de modificar los documentos fundacionales de la Universidad, y que se interpreta claramente como modificar nuestra Ley de Autonomía. Sin embargo, lo aclaro y lo quiero matizar porque también es evidente, como se menciona en el comunicado, que existen diferentes alternativas de financiamiento.

Quiero mencionar también que en las últimas reuniones que tuvimos con la administración, estando el consejero rector, nos comentó que se está explorando la manera de que la Universidad sea partícipe de uno de esos programas que están en el Ramo 11 y que se mencionan en el comunicado.

Entonces sólo para matizarlo y sólo para puntualizarlo, no es que las personas en la mesa hayan dicho explícitamente: “Tienen que cambiar su Ley de Autonomía”; resultó como parte de la dinámica de la sesión, pero deja abierta la posibilidad de que haya nuevas formas de financiarnos a través de los diferentes programas del Ramo 11 de la SEP.

Eso es todo. Muchas gracias.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Es una lástima que se haya dado lectura a este comunicado justo el día de hoy del partido inaugural del Mundial, porque, como bien decía Wilda, es probable que mucha comunidad no esté escuchando.

Creo que es muy importante, y me sumo un poco a lo que mencionaba Edgar. No es que las autoridades de entrada hayan dicho: No. Justamente como saben la trascendencia de lo que implica, no lo decían de manera clara y debo decir que yo misma no lo entendía de entrada, hasta que al momento de preguntarles con más detalle y con más detenimiento, llegamos a la conclusión: entonces para poder obtener este tipo de recursos y para poder entrar en estos otros programas, entonces implicaría una modificación de la Ley. Y ellos ni siquiera hablaban de la Ley, hablaban del Decreto de creación. Y decían: “Esto implicaría cambiar el Decreto de creación”, hasta que ya de pronto dijimos: “¿Pero a que se están refiriendo? ¿A la Ley?” “Pues sí”.

Entonces esto es muy delicado y es muy importante que el Consejo Universitario de entrada lo tenga muy claro y también es muy importante que la comunidad universitaria lo tenga claro. ¿Por qué? Porque como bien dice el comunicado, hay una voluntad política por la cual no se le entregó el recurso a la Universidad en dos años consecutivos, más allá de las explicaciones técnicas, o sea, las explicaciones técnicas son pues porque es un apoyo sujeto a disponibilidad, ¿pero finalmente por qué no se nos dio? Pues no se nos dio porque se consideró que no se le quería dar, se le quería dar a otros proyectos y a otros programas, y a la UACM.

Y también, como bien dice el comunicado, pues quienes ya llevamos un rato en la Universidad sabemos que la Ley de Autonomía ha estado siempre en el ojo del huracán, es decir, detrás de todos los escenarios conflictivos que ha vivido la Universidad, lo que se ha intentado siempre por parte de los diputados en turno, los asambleístas en turno y las autoridades en turno, es intentar modificar nuestra Ley.

Entonces esto nos pone en un momento en el que tenemos que ser conscientes de este riesgo, eso es lo primero. Y segundo, lo que implica en términos de lo que significa defender a nuestra Universidad como es la Autónoma de la Ciudad de México, en esas características.

Y tener conciencia este CU de que queremos seguir siendo la Autónoma de la Ciudad de México. No queremos ser una Universidad Politécnica, no queremos ser una Universidad Estatal, no queremos ser... es decir, queremos seguir siendo lo que somos, enfrentando todos los retos que tenemos, los retos que hemos visto, queremos ser más eficientes, queremos estar mejor articulados, mejor vinculados con la ciudad y todos los retos que enfrentamos, pero queremos seguir siendo la Autónoma de la Ciudad de México con el corazón del proyecto educativo que está expresado en nuestra Ley.

Y que además es la Ley la que nos ha permitido existir ante este escenario de quiebra de las universidades estatales y demás, es nuestra Ley la que nos ha permitido subsistir, y en este entendido de que el patrimonio de la Universidad es su presupuesto, son sus edificios, son sus bienes muebles e inmuebles.

Entonces nos toca, y es muy importante que la comunidad universitaria lo sepa, es muy importante que los estudiantes lo sepan.

Hubo una campaña frente a la movilización, que en mi lectura fue una movilización muy exitosa porque tuvimos tres días hábiles para convocar la movilización y hubo mucha campaña de desinformación, generalmente por avatares anónimos, en el sentido de: “es para el sueldo de los trabajadores”. Pero le toca a una nueva generación de estudiantes y le toca a una nueva generación de profesores, a los que van a entrar y a los que seguirán después de nosotros, que muchos ya nos estamos jubilando, etcétera. Pero bueno, ahorita estamos nosotros y ahorita nos toca pues defender a la Autónoma de la Ciudad de México.

¿Cómo? Pues generando la normativa, haciendo las modificaciones a los reglamentos, articulando mejor el funcionamiento de la Universidad, batallando con el tema de las obras, es decir, todo lo que tenemos que hacer los estudiantes, certificando, aprobando, avanzando, etcétera, pero pues también defendiéndola como haya que defenderla.

Y si esa defensa implica poner en juego la inteligencia, la creatividad, el lobby, las relaciones y buscar de qué forma podemos tener certeza financiera, pues hay que hacerlo; y si implica la movilización, pues tendremos que movilizarnos. Por eso esto es un llamado de alerta a la comunidad universitaria. Es un llamado de alerta a la comunidad universitaria.

Ahí lo dejaría. Gracias.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Gracias, Fabiana. Sigue Igor.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Coincido con lo que se ha expresado. Yo quería compartirles la lectura que doy de esa situación.

Definitivamente creo que la Universidad no debe cambiar su Ley, que es lo que nos hace ser la UACM en realidad, pero también creo que hemos sido un poco... ¿cómo decirlo? Confiados en recibir este presupuesto extra federal.

Siempre estuvo en un fondo solidario, siempre, pero pues estábamos recibiéndolo año con año, lo cual pues estaba todo muy bien, pero sí hay que reconocer que es un poco una falta de compromiso decir: “Vamos a normalizar ese fondo y que ya no sea solidario”.

Para mí en esta reunión fue como un momento en el que nos mueve para decirnos: “Oigan, este fondo está muy débil”, porque no creo que sea sano para la Universidad tener que estar saliendo cada año a movilizarse para recibirlo.

Digo, si no lo dan, pues lo hacemos, pero también tenemos que buscar una manera de regularizarlo y creo que eso es lo que tenemos que buscar como institución: exigiendo que se regularice, pero que ya no esté en fondos raros donde no hay ninguna certeza más que política, y entonces hay que buscarlo.

Y también creo que hay que decir que en esa misma reunión, así como nos dijeron: “Una posibilidad es cambiar el Decreto de creación”, también nos dijeron que otra posibilidad era buscar el presupuesto que viniera completo de la Ciudad de México, que creo que es lo que se platicó en esta reunión que tuvieron Álvaro y Gabriel con este funcionario del gobierno de la ciudad.

Para mí esa es la opción. Si los fondos federales implican una modificación estatutaria, pues por ahí no es el camino, pero tendríamos que buscarlo

entonces, pues con la Ciudad de México. Así lo interpreto, así lo leo y coincido con lo dicho. Gracias.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

¿Nadie más de la Comisión?, porque yo quisiera después intervenir, pero ya para cerrar. ¿Les parece? Y señor rector, aquí tenemos una petición de palabra y le cedo la moderación.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Creo que ya serían todas las participaciones de la Comisión Patrimonial. Con Elena iniciamos la primera ronda de participaciones, por favor.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Pues los felicito, buen trabajo. Qué bárbaros. Excelentes comentarios y sobre todo gracias por ponernos sobre la mesa lo que está en juego, que es muy interesante.

Lo que pasa es que a mí me surgen siempre esas dudas. Cuando se habla de flexibilizar la autonomía, ¿a qué exactamente se están refiriendo? A mí me asusta eso. Finalmente, si flexibilizar la autonomía, pongamos, significará reconocer al gobierno que nos aportó una cierta cantidad para seguir trabajando, creo que eso en realidad no afecta, pero sí nos afectaría si nos impusieran o si nos dijeran qué es lo que tenemos que hacer y si quisieran intervenir en la manera como nos gobernamos. Ahí sí sale completamente fuera de cualquier posibilidad.

Pero quería así como preguntarles, ¿qué exactamente entienden ellos por flexibilizar?, porque esa es una idea muy amplia. Qué están entendiendo ellos con eso?, porque aquí pregunté y muy amablemente me respondieron Mariano y Fabiana, que pues flexibilizar era, no sé, convertirnos en la Rosario Castellanos. A lo mejor es algo que está en nuestro imaginario, ¿pero se dieron cuenta de qué era exactamente lo que querían con eso de la flexibilización? Tengo curiosidad. Gracias y a ver si alguno de ustedes me lo puede contestar.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Elena. Adelante, Álvaro.

ÁLVARO EDUARDO LENTZ HERRERA (Del Valle-Académico). -

Yo no soy de la comisión, pero creo que he colaborado de alguna forma.

Yo rescataría varias de las cosas que dijo Gabriel, y como se lo comenté a él, yo creo que fue un gran paso que se dio, pero hay que darle seguimiento, o sea, el que nos den la oportunidad de reunirnos con Pedro Moctezuma, de la SEP local, para que podamos trazar el planteamiento, creo que es una buena guía, y también como comentó Igor, creo que este es el camino. Entonces yo creo que estamos tocando puertas importantes para que esto ya no tengamos que estar pidiéndolo cada año sino que ya se dé.

Y la otra que me pareció muy importante fue el compromiso de aumentarle el presupuesto a la Universidad, de ver cómo la Universidad pudiera tener un mayor presupuesto, creo que son de las cosas que son rescatables e importantes que se plantearon, y como les dije, hay que darle seguimiento.

Yo creo que así como tuvimos la reunión en la SEP, porque de palabras se pueden quedar muchas cosas, entonces yo creo que el seguimiento que podamos hacer va a ser muy importante.

Sería todo. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Álvaro. Sigue Rosa Icela.

ROSA ICELA ELÍAS MENESES (Del Valle-Administrativo). -

No sé si el maestro Gabriel le quiera contestar la pregunta que hace la maestra. ¿Después? Muy bien.

Bueno, conozco a los Moctezuma, hasta el que es sacerdote, fueron vecinos de la casa de mi abuelo, pero algo que me preocupa es que conozco a todos los Moctezumas. Y yo sé que vivimos en la democratización de la información, pero sí tendríamos que ser muy delicados.

¿Confiamos en los que van a estos encuentros? Exacto, confiamos. Y sí me parece que ser flexible es generalizar, pero aquí habría que adentrarnos más en qué es lo que nos van a pedir.

Mencionar esto que se está grabando y es público, mueve mucho a la comunidad, compañeros, muchísimo. Somos una carga de emociones muy fuerte y sólo el hecho de mencionar eso provocaría una serie de situaciones diversas, y me refiero a diversas en conocimiento y emociones.

Entonces yo propondría que se clarifique bien y que confiamos en el grupo que está manejando o que está llevando a cabo todo esto, pero sí ser muy

cuidadosos porque son muchas políticas al interior del país y de la propia Ciudad de México. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Rosa Icela. ¿Alguien más que no pertenezca a la Comisión Patrimonial que desee participar? Creo que no. Entonces le damos la palabra a Gabriel, por favor.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Quizás lo primero que me gustaría señalar y es a partir de la consulta de Luz Elena, es que el intervenir la Ley, flexibilizarla, acortarla, etcétera, ya no estaría en nuestras manos, sería una acción del Congreso y eso es abrir la Caja Pandora para que perdamos la autonomía.

Entonces abrir la posibilidad de intervenir la Ley es exponernos, y por eso hacíamos el énfasis que lo que eventualmente apareció en el debate, así como si no quiere, porque efectivamente lo que dice Edgar es cierto, no fuimos nosotros los que dijimos: “Ponemos a disposición la Ley”. No, no fuimos nosotros. Nosotros preguntamos a la SEP cómo podíamos obtener un financiamiento más estable y se nos respondió eso: de revisar el Decreto creación, es decir, regresar la Ley de Autonomía al Congreso para que haga plastilina con ella. Y yo creo que es muy riesgoso, aquí no se flexibiliza nada, aquí se expone la autonomía, eso es para dejarlo claro.

Lo segundo es que también dentro de la propia comisión pues hay énfasis, algunos tienen énfasis en algunas cosas y otras tenemos énfasis en otras. Los que tenemos énfasis en términos de hacer presente que lo que está en juego

no significa que aquí en adelante vamos a estar como cuidando la relación con las autoridades, sino que lo que tenemos que hacer, colegas, es mantener informada a nuestra comunidad.

Nuestro proyecto universitario no son ni los programas de estudio, ni los establecimientos; es la comunidad y me refiero a profesores, a trabajadores y a estudiantes. Si no contamos con una comunidad informada, que es nuestro gran desafío en las siguientes semanas para el regreso del segundo semestre, vamos a estar otra vez en foja cero.

Yo coincido con Álvaro que tenemos que darle seguimiento no solamente a la oportunidad que nos abrió este funcionario Diego Hernández, sino también a las distintas citas que está convocando la propia institución. Y sobre todo, y quiero dejarlo claro, el instalarnos en los medios de comunicación a partir de nuestras virtudes.

Los 25 años y la nueva oferta de ingreso lo posibilitan, pero tenemos que hablar de nuestras virtudes y cuando hablamos de ellas en los espacios que hemos estado, Patricia Hong es testigo de ello, cuando hablamos de nuestras virtudes, o el propio Álvaro cuando estábamos hablando con este Diego, te acuerdas de cómo se sorprendía que habláramos del PESKER y que habláramos de Letras Habladas y Señadas, y que hablábamos de las riquezas que tenemos como Universidad.

Tenemos muchas cosas que aportar a esta ciudad, y creo que depende no solamente del Consejo Universitario y mucho menos de la Comisión Patrimonial, sino de la comunidad universitaria en general que lo logremos.

Esa es un poco la propuesta que yo quisiera terminar diciéndoles, que tenemos mucho que decir, tenemos mucho que hacer y creo que tenemos la voluntad

política desde las distintas aproximaciones o énfasis que queramos darle para poder impulsarlo, y en ese sentido hay como compromiso de todas y todos en esta en esta apuesta.

Gracias, Juan Carlos.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Gabriel. Fabiana, por favor.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Bueno, justo en respuesta a lo que decía Luz Elena: ¿Por qué partimos de esta plataforma básica de que la Ley no se toca? Porque justamente es, como decía Gabriel, abrir la Caja de Pandora; es abrir la Caja de Pandora para cambiar un montón de cosas.

De hecho, hay un cambio que se dio sin que se le consultara a la Universidad con respecto al presupuesto, porque desde el 2010 se calcula ahora en UMA's. Y ese fue un cambio que hicieron los asambleístas, y un día te despiertas y ya se cambió, o sea, no pasó por ningún tipo de consulta.

Pero ha habido muchos momentos de crisis, por ejemplo y por mencionar uno. Cuando el conflicto del 2012 recuerdo perfectamente que en alguna de las negociaciones de la Asamblea se decía: "Es que el gobierno no tiene ninguna autoridad para resolver su problema; y para quitar, por ejemplo, a la rectora que está ahora, pero si nos dejan modificar la Ley, eso se resuelve rápidamente". Y lo mismo después cuando más avanzadas las negociaciones pues igual: "Habría que modificar el artículo tal para que entonces...". Es decir, siempre ha habido esta intención de entrar en la modificación de la Ley.

De hecho, antes de que empezara el conflicto del 2012, había ya un punto de acuerdo que se iba a tratar en la Asamblea Legislativa para la modificación de la Ley de la UACM y que no se sabía; se supo de casualidad. Entonces la Ley siempre ha estado en el ojo del huracán.

Ahora, ojo, la palabra flexibilización no salió en la mesa, esta palabra creo que se puso ahorita en el chat y no salió ahí. Lo que sí tenemos que tener en cuenta es de que sí ha habido ya en diferentes, al parecer, lobbies, y yo no he estado en esos, pero hay una especie de rumor, digamos, de la intención o de la posibilidad de querer convertir a la Universidad en una Universidad de educación especial, por ejemplo, y quiere decir que sí se ha estado valorando la posibilidad de convertir a la UACM en otra cosa.

Lo que sí se mencionó como ejemplo en esa reunión fue: “Tendrían que revisar, por ejemplo, las universidades politécnicas”, pero eso implica una modificación de la Ley.

Entonces es muy valioso en este sentido este acercamiento que logró Álvaro Lentz, esta posibilidad de diálogo de las que nos comentaba Gabriel con el gobierno de la ciudad, para buscar este camino alternativo y que también se planteó ahí en la mesa, de que sea el gobierno de la ciudad el que asuma el total del presupuesto de la UACM.

Ahora, ¿qué es lo que tenemos que tener en el horizonte y saber dónde estamos? Es el contexto presupuestal de las universidades públicas, y en ese sentido lo van a ver. Hoy en la tarde tenemos sesión de la Comisión de Planeación y vamos a aprobar, espero, finalmente el PIDE. Y en los análisis que ha hecho la Coordinación de Planeación, ahí se ve muy claramente cómo el presupuesto a las universidades ha sido decreciente del 2018 para acá en

relación con el Producto Interno Bruto, o sea, aunque ha aumentado en términos reales, ha disminuido en términos del porcentaje del Producto Interno Bruto. Y no es una situación nada más nuestra, es de muchas instituciones. Lo que decíamos, la quiebra de cerca de diez instituciones de educación superior.

Hace unos días hubo una modificación para que las universidades puedan quedarse con los recursos autogenerados por conceptos de investigación. ¿Qué análisis se puede hacer de eso? Bueno, yo hago un análisis, es decir, hay una búsqueda de limitar la participación del Estado en el gasto, la búsqueda de otras formas de financiamiento, en este caso a través de la iniciativa privada por la vía de las investigaciones y demás. Y ese es un camino que pues es una forma de privatización, y va, yo pienso, a contramano del proyecto de la UACM. Y mucho de lo que nosotros tenemos pues está a contramano de las políticas, digamos. Por ejemplo, el tema del subsidio que nosotros tenemos en nuestros comedores, y con todo lo que hay que arreglar en el tema de comedores, pues es una aguja en un pajar, es un caso excepcional pues, no existe eso en otros lados, y de lo mismo, la absoluta gratuidad de todos nuestros servicios. Ese es el corazón de una visión de Universidad que camina a contrapelo y pues está en riesgo por este tipo de características. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Fabiana. Sigue Mariano.

MARIANO ANDRADE BUTZONICH (Tezonco-Académico). -

Perdón, fui yo el que introdujo el término de flexibilidad, y evidentemente no estaba ahí, pero a mí me resuena todo esto, todo este planteamiento a estas políticas neoliberales que bajo ese eufemismo, porque no es otra cosa, que pretenden justamente justificar el achicamiento del Estado básicamente y el achicamiento de las funciones básicas, entre ellas, la enseñanza.

Esto, por otra parte, pues yo creo que es sabido de cualquier persona que está más o menos cerca de las esferas de este gobierno, que la UACM no encaja, digamos, y no encaja porque si no, no habrían creado otra cosa a la cual le están dando todos los reflectores, y que justamente es en algunos de muchos aspectos una antítesis de la UACM, y me refiero a la Rosario Castellanos.

Y nada más muy sintéticamente lo que quisiera es mirar la otra parte, o sea, esto nos obliga a nosotros a mantener una pulcritud, una claridad democrática y administrativa; y por el otro lado, yo diría, nos obliga a tener, y no me gusta la palabra, pero una excelencia académica, es decir, a generar una propuesta académica acorde con la UACM que dé resultados, pero no sólo que dé resultados, que sea vanguardia, o sea, que nos distinga.

Y creo que eso tiene que ver mucho con lo que estamos planteando desde la Comisión de Asuntos Académicos y sobre estos lineamientos, o sea, retomar la batuta, retomar el timón y generar una propuesta realmente propositiva, que sea crítica, humanista, científica, pero que a la vez se vincule con los problemas de la ciudad, pero que a la vez trabaje integralmente un proceso o un trayecto formativo, orgánico, integral, todas esas cosas tienen que estar muy patentes y ponernos la camiseta de que esto sea así, y esto requiere movilizar: movilizar fuerzas, movilizar ideas y movilizarnos nosotros, porque así como estamos, y

voy a ser duro, discúlpeme, pero estamos sentados, o sea, necesitamos pararnos y poner nosotros los guantes y pues empezar a hacernos cargo del reto que implica la autonomía. Y pues nada más quiero poner este tema ahí.

Y el otro tema es que esto, y también lo decía Gabriel recién, tenemos que tener una política clara en todos los sentidos, pero también en comunicación: comunicación interna y comunicación hacia la proyección de nuestras capacidades y de nuestras condiciones y nuestras características.

Eso es lo que nos va a dar un lugar, y no el hecho de amoldarnos, de medio hacer, de tratar de parecernos a... Enfatizamos lo que es la UACM, creámosla, pero trabajemos en función, porque no estamos, me parece, en este momento con todas las luces prendidas y hay que tenerla para hacerse cargo de este reto. Eso es todo. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias Mariano. Gabriel, me permites darle la palabra a César ya para que cierre, por favor, César.

CÉSAR MARTÍNEZ CÉSPEDES (Centro Histórico-Estudiente). -

Justamente eso, creo que tenemos que notificar, tenemos que informar a la comunidad, pero al mismo tiempo hacer ese trabajo comunitario que distinguía la Universidad.

¿Cuántos proyectos de intervención tenemos y cuánta acción tenemos dentro de la ciudad? Creo que nos hemos, como dice el profesor, encapsulado en nuestra comunidad y no queremos tener más. Creo que es momento de

continuar con la acción política y no dejarla a un lado si queremos consolidar este proyecto. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, César. Gabriel, por favor.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Sólo dos cosas. Uno, como para que no quede la idea, que me pareció que puede interpretarse y es peligroso que quede, que el Congreso de la Ciudad no nos está dando todo el financiamiento que nos debiera dar por Ley. Nuestra Ley, en su artículo 16, que es justamente el artículo que Fabiana señalaba y que fue modificado en el 2010, establece que el gobierno de la ciudad tiene que darnos 1,241 UMA's por estudiante que tenga carga registrada completa.

Nosotros, por nuestros propios procedimientos, planteamos que un estudiante tiene carga completa cuando tiene cinco asignaturas por semestre, y nosotros hicimos las averiguaciones justamente con la esperanza de que pues nos debieran dar más, y entonces no cuadran los números. En términos reales, el Congreso de la Ciudad nos da mucho más de lo que nos debiera dar, según lo que establece ese artículo 16. Entonces el tema más bien es de carácter político.

Yo coincido de que los fondos federales en realidad representan el 10% y sería ideal que ese 10% se incrementara desde la ciudad, eso es lo que hay que apostar, sólo que hay que dejar muy claro que no es algo que la ciudad nos deba. La ciudad no está dando lo que nos tendría que dar por ley, para dejarlo claro y para no quede esta situación ambigua de que debiéramos conseguir

todo el presupuesto en la ciudad. Estoy de acuerdo, sólo que debemos aumentar el presupuesto de la ciudad porque la ciudad ya nos está dando lo que por ley nos toca. Es más, nos está dando más de lo que por ley nos debiera dar.

Y el segundo comentario muy en la lógica de lo que planteaba Mariano y en cierta forma también planteó Álvaro.

Nosotros estuvimos en esa reunión con la idea de sacar a nuestra Universidad dentro de nuestros propios planteles, y le ofrecimos al gobierno que nos busquen cosas que requiera. Somos la Universidad de la ciudad, entonces no solamente le planteamos cosas concretas como capacitar al cuerpo de profesores de las escuelas que dependen del gobierno en la ciudad, sino también que nos convoquen para proyectos de investigación, para proyectos de asesoría de lo que sea que requiera el gobierno de la ciudad, en términos de los territorios donde justamente están nuestros planteles.

Entonces la apuesta es un poco lo que dice César, de hacer este trabajo comunitario en el sentido de trabajar en las comunidades, pero ojalá podamos hacerlo a partir de tener una... Y perdón, lo que nos dije es que se van a firmar convenios con el gobierno para impulsar estos proyectos de trabajo compartido con el gobierno de la ciudad.

Bueno, ya con eso terminaría y muchas gracias por su escucha y sería todo.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Muchas gracias, Gabriel. Pues ya con eso terminamos los tres puntos informativos del punto siete del Orden del Día, y entonces no bastaría más que terminar la sesión.

Entonces pues damos por terminada la sesión siendo las 14 horas con 46 minutos. Les agradezco a todos su participación, su entusiasmo, su paciencia. Y no queda más que agradecerles a todos y pues damos por terminada la sesión y la participación de todos.

ooOoo